

Inscripciones 2025



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 21



El Gobierno restringió el ingreso de 15 mil barras

PÁG. 19



Bahía Blanca: encontraron cuerpo de Delfina Hecker

PÁG. 20

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, MARTES 13 DE MAYO DE 2025

AÑO LXVI - EDICIÓN N° 24.442 - 23 PÁGINAS

Una mujer fue detenida por organizar peleas clandestinas

En la jornada de ayer se conoció que, en la zona sur de la ciudad, una mujer de 53 años fue detenida por efectivos de la Policía pro-

vincial tras ser descubierta organizando peleas de boxeo clandestinas con más de 150 jóvenes, tanto mayores como menores de edad. En el

mismo operativo, también se retuvieron motocicletas que estarían involucradas en este hecho.

PÁG. 7

Quintela y las elecciones

El mandatario riojano fue consultado por las elecciones del domingo en varias provincias y remarcó la importancia de "rescatar" a los gobernadores de origen peronista.

PÁG. 3

Avenida iluminada



En un acto encabezado por el gobernador Ricardo Quintela, ayer por la tarde se realizó la inauguración del nuevo sistema de alumbrado público ubicado sobre la avenida Homero Coronel Montes, una de las más importantes de la zona sur capitalina. Se colocaron más de 90 postes de luz LED de 150mw. Desde las autoridades remarcaron la continuidad de la obra pública en la provincia.

PÁG. 2



Una noche de arte en Chilecito

PÁG. 9

Con esta edición



Opcional

“Embellecer” La Estación

Desde el Palacio Municipal capitalino indicaron que durante la jornada de hoy se continuó con la segunda etapa de la obra en La Estación, con la colocación de césped y plantación de diversas especies de plantas para “parquizar y embellecer este histórico lugar”. “Con un trabajo en equipo, queremos resignificar este espacio lleno de riojanidad”, remarcaron.

2

En zona sur capitalina

La avenida Homero Coronel Montes tiene nueva luminaria

El gobernador Ricardo Quintela, junto al ministro de Infraestructura Marcelo del Moral, dejaron inaugurada ayer la nueva iluminación en la avenida Homero Coronel Montes en la zona sur capitalina. En total, la obra consta de 2200 metros de tendido eléctrico con más de 90 columnas de alumbrado de luces LED.



El gobernador Quintela, acompañado por el intendente Molina y funcionarios provinciales, durante la inauguración de la nueva luminaria.

nes. También se llevó a cabo la adecuación de las obras e instalaciones existentes y se proporcionará la documentación correspondiente.

LA IMPORTANCIA DE LA OBRA

En diálogo con medios de comunicación, el ministro Del Moral remarcó que “es una obra importante en este sector de la ciudad, porque la avenida Coronel Montes comunica varios barrios del sur de la capital. Y más en este contexto que vive la provincia, en el que la situación financiera es difícil y el Gobernador nos instruye a los ministros de que tenemos que optimizar los recursos”. “Esta es una obra que se realizó en conjunto con el gobierno municipal, con Armando Molina, que consiste en 2200 metros lineales, con cables subterráneos, 95 columnas de dos y tres brazos, con lentes de 150mw para optimizar la iluminación y el gasto de energía”, indicó el funcionario.

En la tarde noche de ayer, en un acto que se concretó sobre la avenida Homero Coronel Montes, en cercanías al ingreso al barrio Los Boulevares, el gobernador Ricardo Quintela encabezó el acto de inauguración del nuevo sistema de alumbrado público para casi toda la extensión de la arteria, una de las más importantes de la zona sur de la Capital provincial.

El mandatario estuvo acompañado por la vicegobernadora Teresita Madera, el intendente Armando Molina, el ministro de

Infraestructura Marcelo del Moral y demás autoridades tanto provinciales como de la comuna.

Según pudo averiguar Medios El Independiente, para la importante obra se instalaron nuevas líneas de cableado subterráneo para alimentar el alumbrado, con un tendido de 1453,5 metros de cable. Además, se montaron 95 columnas de alumbrado con brazos dobles y triples con luces LED de 150W en el cantero central de la avenida.

Además, se remarcó que todas las instalaciones se realizaron cumpliendo con las normativas de EDELAR SA y la Asociación Electrotécnica Argentina. El proyecto incluyó, por parte del área de obras de Infraestructura Eléctrica dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, la provisión completa de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios, así como los ensayos y la puesta en servicio de las nuevas instalacio-

La Municipalidad reordena los servicios públicos y el transporte

El secretario de Servicios Públicos del Municipio de Capital, Fernando Torres, habló con Medios El Independiente sobre cómo se está trabajando en la reordenación de servicios públicos y el transporte con el objetivo de “garantizar el transporte seguro” e incluye a la reglamentación de UBER.

Primeramente, Torres, comentó que “el año pasado el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza donde se permite en la ciudad Capital de La Rioja, trabajar distintas aplicaciones, una de ellas es UBER. Se ha trabajado en la aplicación de esta ordenanza, y hace pocos días tenemos la reglamentación, que como primera medida establece que la empresa UBER debe radicarse en La Rioja, debe obtener la habilitación comercial en la provincia y, a partir de ese momento, todas las personas que están registradas en esa aplicación en la ciudad, deben proporcionar ese listado a la gente de la Dirección de Transporte”, dijo.

Asimismo, indicó que las personas que brindan este servicio deben dirigirse “por la Dirección de Transporte, donde se realiza un control del vehículo, un registro del conductor y también, se le otorga una oblea que es una identificación para brindar

este tipo de servicio”. Con todo esto, Torres indicó que se busca “realizar los controles pertinentes, que son lógicos y necesarios para el transporte de pasajeros, que venimos visualizando y desarrollando, y que tienden a garantizar que la persona que esté conduciendo esté habilitada con el permiso necesario”.

En este punto, el secretario de Servicios Públicos del Municipio subrayó que todos los trabajadores pueden hacer uso de la aplicación para brindar el servicio, pero todos tienen que cumplir los mismos requisitos de habilitación “con las mismas cargas impositivas y sometidos a los mismos controles”.

Sostuvo que todos los vehículos deben estar registrados, sea motos y autos, “tienen que llegarse por la Dirección de Transporte. La idea de esta ordenanza es garantizarle a la comunidad el transporte seguro, y sepan también que los controles de alcoholemia los seguimos realizando, al igual que con las medidas de seguridad”. Afirmó “Vamos a seguir con todos los controles de manera tal que, el transporte de pasajeros en la ciudad capital de La Rioja sea algo que esté garantizado y con toda la tranquilidad de la familia”, manifestó.

INVITACIÓN

Se invita a los devotos de Santa Rita de Casia a la celebración en su honor que tendrá lugar este viernes 24 a horas 11 en el paraje San Lorenzo, sobre ruta 5, en el domicilio de la señora Graciela Díaz.

Reiteramos viernes 24 a horas 11 en paraje San Lorenzo, ruta 5. MISA Y PROCESIÓN para venerar a Santa Rita de Casia. Están invitados, los esperamos!



CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



Elecciones
del domingo

Quintela habló de “rescatar” a los “gobernadores de origen peronista”

Ricardo Quintela aseguró que dos de los gobernadores que ganaron en las elecciones de este domingo tienen origen peronista, ahora alejados del PJ, por eso apunto al diálogo y la rediscusión sobre el rol del peronismo para construir “una alternativa” política ante la gestión de Milei y también rescatar a la dirigencia que se fue del movimiento.

En una entrevista con el diario cooperativo Tiempo Argentino, el gobernador de la provincia, Ricardo Quintela dijo que “tenemos que rediscutir el rol del peronismo y la estrategia para recuperar la relación con los compañeros que se han perdido” tras analizar los resultados de las elecciones de este domingo. “Lo que yo veo es que hay un respaldo de la sociedad a cada uno de los gobernadores. El oficialismo local ha sido el triunfante de las cuatro provincias, Gustavo Sáenz de Salta, el Chaco, y con Gustavo Poggi de San Luis lo mismo. En el caso de Poggi y en el caso de Sáenz tienen origen peronista, alejados de la estructura del PJ, pero son peronistas que nos entusiasman, en la parte del diálogo, la conversación, de rediscutir el rol del peronismo. Creo que se puede constituir una alternativa clara, concreta, que tenga en cuenta los problemas graves que están agudizados con la irrupción del poder de Javier Milei”. Reclamó un aggiornamiento del partido, rechazó la política de intervenciones y consideró que hay gobernadores triunfantes el domingo que vienen del peronismo, pero no se sintieron contenidos por la estructura partidaria hoy conducida por Cristina Kirchner. En ese punto, aunque la consideró como «una dirigente que está por encima de toda la dirigencia política de la Argentina», sostuvo que a Cristina Fernández «hay que separarla de La C mpora».

 POR QU  NO LA C MPORA?

Se pronunci  a favor de Kicillof pidi  que se lo cuide incluso cree que Cristina tambi n est  en eso, pero diferenci  “lo que es Cristina con las actitudes de algunos otros dirigentes. Cristina yo creo que se preocupa bastante por ver c mo se modifica la actitud de La C mpora, porque no cuestiona a sus dirigentes, sino que la



El gobernador Quintela habl  de las elecciones del domingo  ltimo, de la importancia de unir nuevamente al peronismo y de “cuidar a Axel (Kicillof)”.

estigmatizaci n del nombre de La C mpora, ha generado la situaci n de rechazo de la sociedad hacia esa agrupaci n, que se tiene que revertir. Yo creo que Cristina est  en condiciones de hacerlo. Por lo pronto reveamos el tema de las intervenciones. Y si Jujuy tiene que continuar una intervenci n para normalizarse, bueno, que sea la gente propia de Jujuy la que normalice el tema. Y si necesita intervenir en alguna cosa, tiene que ser consensuado con los distintos sectores que generaron esas condiciones que puedan normalizarse r pidamente. Si no, vienen de Buenos Aires, no conocen la realidad de cada provincia y act an, digamos, con un sesgo que no corresponde. Si el peronismo no les da espacio, son dirigentes pol ticos que representan a sus ciudadanos y obviamente van a reaccionar de la manera que reaccionaron”.

PERONISMO ACTUALIZADO

Sobre el futuro del movimiento dijo que tiene que ser “un peronismo actualizado, con un nuevo mensaje, cargado de esperanza, de expectativa positiva, pero tambi n con un programa con el que la sociedad empatice y se d  cuenta que es viable alcanzar ese programa. Lo que s  se es que, a este ritmo, naturalmente, el estado de conflictividad social se va a agudizar m s temprano que tarde porque a la gente no le alcanza y no puede un ciudadano com n que tiene un sueldo promedio quinientos, seiscientos, setecientos mil pesos, ochocientos mil pesos; paga la luz, paga el alquiler, paga las expensas, y se queda sin plata”.

Consultado sobre por qu  si la situaci n econ mica es grave, el partido libertario sigue cosechando votos. Admiti  que puede haber una crisis de representaci n en la oposici n, pero no cree que est n de acuerdo con el ajuste. Puso de ejemplo que “en el Chaco, entre las dos listas el peronismo tuvo similar cantidad de votos que Zdero, que fue una alianza entre el proyecto de Uni n C vica Radical m s La Libertad Avanza. Y ac  se dividi  el peronismo, una lista encabezada por Magda Ayala y otra por Capitanich. Capitanich saca 35 y Magda Ayala saca 11 puntos. Por lo tanto, yo creo que es importante saber leer bien los resultados para poder sentarnos a conversar con los compa eros. Poggi es peronista, es de origen peronista. Adolfo tambi n es de origen peronista. Est  distanciado de Alberto, dos hermanos que se distancian y constituyen una fuerza nueva que es triunfante. Y se le adjudica a La Libertad

Avanza. Entonces yo creo que la LLA si bien es disruptiva en la vida pol tica de Argentina, creo que hay un sector de la sociedad que s  nos va a seguir acompa ando, que son sectores que obviamente piensan de una manera distinta a nosotros”.

EN CHACO, SEPARADOS

Respecto a por qu  no se produjo la unidad en Chaco entre los sectores peronista, siendo uno aliado al quintelismo dijo que, ahora, a la luz de los resultados, “tenemos que hacer un esfuerzo, un esfuerzo importante, dejar los egos de lado, dejar los intereses sectoriales o partidarios de lado para tratar de generar un espacio com n de di logo y un dise o com n, una estrategia para poder alcanzar el consenso con nuestra sociedad, que sepa que el peronismo es una fuerza que se preocupa por los problemas que tiene nuestra sociedad. Nosotros somos part cipes de un Estado presente, que ayude a marcar un camino para la resoluci n de los diversos problemas que tiene nuestro pa s, pero en nuestra sociedad fundamentalmente. Pero para eso tenemos que plantear un esquema o una forma de comunicaci n diferente”.

LOS QUE TIENEN QUE VOLVER

Respecto a por qu , los dirigentes que se fueron tienen que regresar dijo que si “vos lo escuch s a Gustavo S enz, lo escuch s a Passalacqua, a Herrera Ahuad anteriormente, al propio Coqui Capitanich, a Ra l Jalil, a Manzur, a Gerardo Zamora, todos reclamamos exactamente lo mismo. Reclamamos una mirada diferente hacia el interior del pa s para que el interior tenga la posibilidad de crecer y desarrollarse arm nicamente, y tambi n discutir algunas cosas. Yo vengo desde hace rato discutiendo cu les son las empresas estrat gicas que tienen que estar en manos del Estado. No le podemos dar la mano a extranjeras que vengan ac  a manejarnos el agua, la energ a, las comunicaciones, etc. Entonces tenemos que buscar la forma de discutir un programa donde el argentino se sienta representado”.

GRACIAS
San La Muerte
SONIA

VISITANOS EN
NUESTRA WEB
www.elindependiente.com.ar
medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

HOLA!
ARGENTINA

cuando yo que era es...
nosotros
nos en
muelo.
ellos
todo”

CUATRO MESES DE LA MUERTE DE JORGE LANATA
LA MARCOVECCHIO
OS RECIBE EN SU DEPARTAMENTO DEL PALACIO
RUGAMOU, DONDE RECUERDA CON EMOCION
SU GRAN AMOR Y HABLA DE SU NUEVA VIDA Y
DE SU RELACION CON LAS HIJAS DEL PERIODISTA

LA BODA DE TATIANA BOSCH
Y LA VIDA DE LOS CERNOVAS

CON ESTE CUP N + \$ 4.500,00
USTED OBTIENE REVISTA HOLA

\$4.500,00

iHOLA!
ARGENTINA

ENVI  ESTE CUP N AL CEL: 3804616373

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

Nazareno Douglas

“La mayor parte de las infecciones que son virales, no requieren antibióticos”

El médico neumólogo, Douglas Nazareno, habló con **Medios El Independiente** sobre los 7 casos de Gripe A detectados en localidad de Atilés, en departamento Juan Facundo Quiroga. Además, se refirió a otras afecciones respiratorias que se manifiestan en esta época del año.

Remarcó que se debe evitar la automedicación y recomendó la vacunación antigripal. Primeramente, el médico especialista en neumología, indicó que “en La Rioja como en el resto del país hay infecciones respiratorias que están empezando a aumentar en esta época del año, es un fenómeno natural, donde hay infecciones respiratorias que son factoriales y otras son virales”.

Explicó que “la mayor parte de las infecciones respiratorias que se dan en esta época son,

fundamentalmente, virales. Porque la biología del germen hace que tengan más posibilidades en esta estación del año, por los cambios de temperatura, porque las personas están más encerradas, eso hace que el virus circule de manera más sensible”.

En este punto, fue contundente al aconsejar que “es muy importante que la gente no se automedique, porque la mayor parte de las infecciones que son virales que no requieren antibióticos, y si la gente toma antibióticos cuando no es necesario genera resistencia y cuando realmente tiene necesidad de los mismos, es probable que ese antibiótico no haga efecto”.

Siguiendo el tema, sostuvo que “el uso de antibióticos altera la microbiota intestinal, lo que antes se llamaba flora intestinal, hoy se sabe que el intestino es el segundo cerebro y tiene muchísima importancia los gérmenes que tenemos naturalmente, de manera tal que es muy importante que la gente no se automedique”.

VACUNACIÓN

Consultado sobre el tema, el doctor resaltó que la vacunación es una de las medidas preventivas más importantes, “la vacunación antigripal, para el neumococo, contra la neumonía, contra el Covid, y para otras patologías, es muy importante que los grupos de riesgos estén vacunados. Las vacunas no evitan el contagio, pero evitan llegar a casos graves de la enfermedad”.

A su vez, Douglas Nazareno, indicó que hay que seguir implementando la higiene en lugares cerrados, ventilar cada espacio del hogar y el lavado de manos y si es necesario el uso de barbijo.

Por otra parte, sobre los 7 casos confirmados de influenza A detectados en Atilés, el médico manifestó que “cuando uno habla de influenza, está hablando de gripe. Y la influenza A, es la más común, no quiere decir que sea la A H1 n1, es una patología muy contagiosa y en una



Douglas dijo que “el uso de antibióticos altera la microbiota intestinal”.

comunidad pequeña donde se tiene contacto estrecho y prolongado es muy fácil el contagio”.

Integrantes de la Agrupación Peronismo 26 de Julio entregan micro ayudas a familias necesitadas, a través de un fondo que ellos crearon.



Familias riojanas reciben colaboraciones solidarias

La asistencia consistió en micro ayudas económicas a través de un fondo que realizaron diferentes compañeros de Peronismo 26 de Julio de las cuales serán destinadas a las familias para la elaboración de feria de empanadas, pan casero, entre otras.

Desde este grupo solidario manifestaron que las micro ayudas son de carácter solidario y los beneficiarios trabajan con ella devolviéndola sin ningún tipo de interés en el lapso de un mes, donde

las mismas serán otorgadas a otras familias con el mismo fin. En tanto que el día del natalicia de Eva Duarte, 26 de julio, fueron entregadas las primeras ayudas económicas. Desde el Peronismo 26 de Julio admitieron que “nos comprometemos a continuar trabajando en la búsqueda de herramientas que posibiliten generar desde la economía popular, trabajos genuinos que se consoliden como una fuente más de ingresos para las familias”.



PAGÁ TUS
**IMPUESTOS Y
SERVICIOS**
EN UN MISMO
LUGAR CON

**Pago
Listo**
Por PlusPagos



BUSCÁ TU
PAGO LISTO MÁS CERCANO

<https://bancorioja.com.ar/sucursales-cajeros/pago-listo>

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Defensa al Consumidor brindó sugerencias para prevenir estafas en las compras del Hot Sale

La subsecretaria de Comercio Interior y Defensa al Consumidor, Jimena Espinosa, brindó una serie de recomendaciones y factores a tener en cuenta al momento de comprar de manera digital durante el Hot Sale. Pedir factura o comprobante electrónico de la compra, leer toda la información y característica del producto. Para consultas dirigirse a oficinas de Derecho al Consumidor en calle Pelagio B. Luna antes de llegar a Catamarca.

En contacto con **Medios El Independiente**, Espinosa advirtió que en primer lugar, “ante cualquier problema en compras a distancia, en cualquier provincia que se haga estas compras, la Subsecretaría de Defensa al Consumidor tiene competencia, para recibir el



reclamo”.

Agregó que el organismo “puede atender todos los conflictos que existan con una empresa real, es decir con un comercio. Cuando es una empresa fantasma, un estafador, no tenemos la capacidad administrativa de llegar a localizar a esa persona que vendió porque tiene una dirección trucha, un nombre falso, el local no existe. Prestar atención de que dónde estemos comprando realmente sea una empresa que vende a través de un comercio electrónico”.

La funcionaria recordó a los usuarios que “es importante verificar que la web sea segura, conocer los datos de quien los está vendiendo, pedir siempre la factura o comprobante electrónico de la compra, leer toda la información y característica del producto, inclusive la letra chica, las condiciones que se ofrecen. También en el descuento debe figurar el precio anterior, cuando lo envían nos deben informar qué empresa transportará la mercadería, el costo, plazo de entrega”.

Espinosa recomendó tener en cuenta si es una empresa fantasma o real.

Otro dato importante es que “como consumidores tenemos un plazo de 10 días desde que recibimos el producto para arrepentirnos de la compra. Si el producto llegó y no estoy conforme con alguna característica tenemos 10 días para arrepentirnos. Más allá de cualquier otro término que establezca el vendedor, esto es obligatorio por ley”.

Precisó sobre las compras online, “hay que ser precavidos, prestar atención dónde estamos por comprar, quién es la empresa, si es página oficial por si se tiene un problema y tengamos dónde acudir. Cuando compramos por internet, sucede que las empresas de transporte no toman los recaudos en la manipulación de los productos y estos llegan en mal estado, rotos, cajas abiertas. También receptamos denuncias por estos temas. El derecho al consumidor es amplio, podemos reclamar cualquier inconveniente en cualquier compra que tengamos de cualquier producto”.

Finalmente, recordó que se receptan denuncias en las oficinas de Derecho al Consumidor, de manera gratuita, sito en calle Pelagio B. Luna antes de llegar a Catamarca, o al teléfono fijo 4453061.

Secuestraron 200 caños de escape

En el marco del cumplimiento de la Ordenanza N° 6.273, que prohíbe la contaminación sonora, desde la Municipalidad de Capital se llevó a cabo operativos de control vehicular en distintos puntos de la ciudad, en los cuales se secuestraron un total de 200 caños de escape de vehículos que estaban fuera de la reglamentación.

Tras el decomiso realizado en los operativos, en el parque automotor se procedió a la destrucción de los caños de escapes ruidos por parte del personal de dirección de Tránsito Municipal.

La ordenanza prohíbe la circulación de vehículos que produzcan ruidos, ya sea por escape abierto, libre o aquellos que son utilizados para emitir ruidos fuertes y molestos.

Ante el incumplimiento, se procede a la retención del vehículo, con el objetivo también de concientizar el daño que ocasiona no solo ambiental, sino también a personas con discapacidad.



La Municipalidad de Capital secuestró unos 200 caños de escape que no cumplen con las reglamentaciones.



TE INVITAN A LA AVANT PREMIERE DE DESTINO FINAL

PARTICIPÁ EN LOS PROGRAMAS DE LA RADIO POR INVITACIONES EXCLUSIVAS AL TELÉFONO: 3804-556575 SMS WHATSAPP Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES.

14 DE MAYO - 20.00 HS.
CINEMACENTER - PASEO CULTURAL



La Cámara Comercial e Industrial

Relatan con crudeza y dolor la situación económica por la que atraviesa Chilecito

Inusual y cruda descripción hizo la Cámara Comercial, Industrial y Comunitaria de Chilecito sobre “la acelerada caída en los ingresos del sector comercial” que “hacen insostenible la continuidad” de las unidades económicas por no poder “reponer lo poco que se vende”. Piden al municipio, la provincia y la nación más y mejor infraestructura vial, energía, agua y gas para incrementar emprendimientos industriales y productivos.



La ciudad de Chilecito atraviesa una preocupante situación económica, denunciaron comerciantes e industriales.



Fiestas Patronales Nuestra Señora de Fátima

Martes 13 de Mayo

06:00 hs. Rosario de la Aurora.
17:30 hs. Procesión por las calles del Barrio Matadero.
18:30 hs. Santa Misa.

*“Familia que reza unida,
permanecé unida”*



La Comisión Directiva de la Cámara Comercial, Industrial y Comunitaria de Chilecito en un comunicado dirigido a la “opinión pública, al Gobierno de la Provincia de La Rioja y al Gobierno Nacional, a los efectos de manifestarle la gran preocupación del sector por el grave deterioro del poder adquisitivo de la población de Chilecito”.

Esta situación derivó en una “grave crisis del sector productor e industrial de la zona, que viene generando la pérdida de muchas fuentes de trabajo, la paralización de la obra pública, que implican rutas en deficiente estado, escasez de viviendas, y escuelas, el cierre de entidades públicas importantes”.

Entre las causas que mencionan están “los insuficientes y magros sueldos del personal de la administración pública, el encarecimiento de los bienes y servicios esenciales de la población, hechos estos que vienen marcando una continua, creciente y acelerada caída en los ingresos del sector comercial en todos sus rubros que hacen prácticamente insostenible la continuidad de muchísimas unidades económicas ante la imposibilidad de reponer lo poco que se vende, de afrontar los costos de funcionamiento y con ello ni siquiera poder afrontar las más elementales necesidades de las familias de cada comerciante”.

Comerciantes e industriales chilecitateños se mostraron preocupados también por “la situación del sistema de salud de

Chilecito” por lo instan a adoptar “medidas urgentes y necesarias para mejorar su prestación a partir de un restablecimiento total de las relaciones entre directivos y empleados del hospital Eleazar Herrera Motta, dándole tranquilidad para el desarrollo de su actividad al plantel médico, al paramédico, al de servicios generales y dotándolos de toda la infraestructura y equipamiento necesario para tal fin”.

Al final del pronunciamiento piden a las autoridades municipales, provinciales y nacionales “se implementen políticas y planes de desarrollo integral para la provincia y nuestro Departamento, sobre todo en materia de infraestructura vial, y de servicios primarios esenciales, como lo son la energía, y el agua, darle continuidad a la tan ansiada obra del gas que posibilitaría incrementar emprendimientos industriales y productivos a los que se debe alentar y promover, políticas ellas generadoras de trabajo tanto en el orden privado como en el sector público”.

También apelan a “mejorar significativamente los ingresos de la población en especial de quienes hoy conforman la población jubilada o previsional, y de los sectores económicamente activos, motores básicos, esenciales e imprescindibles para transitar un camino de recuperación de la actividad económica de la Provincia en general y de Chilecito en particular con toda su zona de influencia”.



Desde 1957, un gremio independiente junto a sus afiliados



1991-13 DE MAYO-2025

34° ANIVERSARIO DEL JARDÍN ATEPEITOS

“Un Jardín que crece junto a sus hijos con pasos seguros y firmes.”



A.T.P. La Rioja
Capital y Filial Milagro

“Los niños son la esperanza de este mundo”

¡Feliz Día Jardín Atepeitos!

Que una maestra jardinera siempre dibuje sonrisas en la cara de un niño.

El Consejo Directivo y cuerpo de delegados de ATP saludan al personal docente de las instituciones educativas, augurando éxitos en el camino hasta aquí recorrido al servicio de los afiliados y la comunidad en su conjunto.

CARLOS FRANCISCO EULIARTE
Secretario General - ATP.

CARLOS CONSTANTINO ÁLVAREZ
Secretario Adjunto

ADRIÁN FABIO DÍAZ
Secretario de Prensa a/c Secretaría de Cultura - ATP.

LIC. ZULMA R. EULIARTE
Coordinadora de las Instituciones Educativas

ENRIQUE ANTONIO EULIARTE
Vocal 1ro

NORMA MERCEDES CARPIO
Secretaria de Deporte

JORGE EDGAR RAMÓN DE LA FUENTE
Secretario de Hacienda

HÉCTOR NICOLÁS VERA
Secretario Administrativo

RAMÓN EDUARDO MILLICAY
Secretario Gremial

MANUEL MERCADO
Revisor de cuentas 3ro

NÉLIDA CANDELARIA REYNOSO
Vocal 2do.

ANTONIO DE LA CRUZ ALMONACID
Revisor de cuentas 1ro

JORGE ALBERTO MORALES
Revisor de cuentas 2do

Vehículos retenidos

Desde el área de Relaciones Institucionales de la Policía informaron sobre los resultados de los operativos vehiculares realizados en toda la provincia durante el fin de semana último. Un total de 45 motos que fueron retenidas por falta o mal uso del casco protector por parte de sus ocupantes. Además, 22 rodados entre motos y autos retenidos por alcoholemias positivas.

7

Algunos son menores

Detienen a mujer por organizar peleas clandestinas con más de 150 jóvenes

Sucedió en la zona sur de la ciudad, donde una mujer de 53 años fue detenida por la Policía tras ser descubierta organizando peleas de boxeo clandestinas con una gran cantidad de jóvenes, tanto mayores como menores de edad. En el mismo operativo, también se retuvieron motocicletas que estarían involucradas en este hecho.

El procedimiento estuvo a cargo de personal de Comisaría Novena de esta Capital, que desplegó un operativo en el sector sur de la ciudad, más precisamente por calle Contador Lucero Nieto y Arquitecto Fernando Gómez, del barrio Virgen de Guadalupe. El mismo, se efectuó en el domicilio de la sospechosa, una mujer de 53 años, de apellido Brizuela, donde llegaron los efectivos a constatar la situación. Al comisionarse, detectaron una gran cantidad

de personas en el sector del patio de la vivienda, entre mayores y menores de edad.

Al entrevistar a la propietaria, la misma adujo que se encontraban realizando peleas de boxeo. Ante esta situación, los uniformados informaron lo ocurrido al sumariante penal, quien, a su vez, se lo comunicó al juez Dr. Daniel Héctor Barría. El magistrado ordenó que Brizuela sea trasladada a la dependencia policial y que se trabaje la situación como una contravención

por una infracción cometida. Posteriormente, la mujer sería llevada a la sede de la Alcaldía de la Policía de la Provincia.

Por su parte, también en el operativo tomó intervención personal de Control de Tránsito y Seguridad Vial, procediendo a la retención de tres vehículos, tratándose de una motocicleta Honda XR 150 cc, propiedad de un joven de 18 años, una Honda Titán 150 cc, de un joven de 22, y una Motomel S2 150 cc, de un joven de 20.

En control vehicular

Demoraron a un conductor que transportaba marihuana

El procedimiento estuvo a cargo de la Policía de la Provincia y se concretó en horas de la noche del sábado último en Chilecito.

Los efectivos de la Unidad Operativa Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Chilecito, dependiente de la Dirección General de Prevención e Investigación del Narcotráfico, Trata de Personas e Investigaciones Complejas, llevaron adelante un operativo en el marco de un control vehicular, en el que se logró la demora de un joven que llevaba estupefacientes consigo.

Durante la requisa preliminar correspondiente, se detectó entre sus prendas de vestir un frasco de vidrio. Este contenía

una sustancia vegetal, que en primera instancia parecía ser marihuana. Al solicitar la intervención del personal especializado, y en presencia de testigos hábiles, se realizó la respectiva prueba de campo con reactivos químicos, que terminó de confirmar que, efectivamente, se trataba de marihuana.

Se le informó la situación al secretario del Juzgado Federal, Dr. José Luis Combina, quien comunicó el procedimiento al juez federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Este último, ordenó el secuestro de la droga, la confección de las actuaciones correspondientes y la notificación al joven, quien quedó sujeto a una causa por infracción a la Ley 23.737 de Estupefacientes.



La policía demoró a un joven durante un control vehicular, que transportaba marihuana entre sus prendas de vestir.

#Revolu

¡Revolucioná tu Emprendimiento!

Programa de asistencia técnica y financiera

Destinado a emprendimientos riojanos orientados a los sectores de: **Turismo, Innovación en Tecnología, Productos Creativos Artesanales y Economía Circular.**

Créditos

con las mejores condiciones del mercado.

&

Mentorías

y asistencia técnica personalizada.

¡Animate a Revolucionar tu Emprendimiento!

www.larioja.gov.ar/revolucionatuemprendimiento

¿Dudas? Escribinos 3804250441

Escaneá el código QR con la cámara de tu celular para más información.

LA RIOJA - Argentina

Gaby Pedrali
DIPUTADA NACIONAL
Provincia de La Rioja

FOGAPLAR
SEGURIDAD FINANCIERA PARA TU PYME

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO E INDUSTRIA

CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA RIOJA GOBIERNO

Dejaron la llave colocada

Vecino de Sanagasta denunció que le sustrajeron un vehículo

Sucedió en la ciudad de Sanagasta, durante la jornada del domingo, cuando un hombre salió de su domicilio y descubrió la repentina ausencia de su rodado, tratándose de un automóvil Renault 12, color azul, que se encontraba estacionado afuera de la vivienda. Adentro del mismo, además de las llaves, también se encontraba toda la documentación pertinente.



Robaron un automóvil con todos sus documentos en Sanagasta, donde la Policía ya se encuentra realizando las investigaciones correspondientes.

Fuentes policiales brindaron información sobre este hecho registrado en el interior de la provincia, donde el damnificado fue un hombre de 86 años, domiciliado en el barrio La Merced, de la ciudad de Sanagasta. El mismo, relató que en horas de la noche del sábado último, había dejado su vehículo afuera de su casa y, al salir el domingo por la mañana, se dio con la desagradable sorpresa de que no se

encontraba donde lo había dejado estacionado.

Se trata de un automóvil Renault 12, color azul, el cual no tenía ningún tipo de seguridad y tenía la llave colocada. Por su parte, detalló que la documentación del vehículo se encontraba en el interior del mismo, incluyendo el título del automotor y la cédula verde.

El hecho fue denunciado en la Comisaría de Sanagasta y caratulado como "hurto", previsto en el artículo 162 del Código Penal. La investigación quedó a cargo de las autoridades policiales, quienes ya iniciaron las actuaciones correspondientes para individualizar a los autores del hecho y así poder recuperar el vehículo.

Pudo ser una tragedia Sufrió una descarga eléctrica y tuvo que ser hospitalizado

El hecho se registró en el barrio Francisco II y tuvo como damnificado a un hombre de 30 años de edad, de apellido Ponce. Según dieron a conocer desde el área de Relaciones Institucionales de la Policía de la Provincia, tomó intervención personal de la base operativa de ese sector, que acudió a un domicilio particular para asistir al protagonista del hecho.

Cuando llegaron al lugar, entrevistaron a la víctima, que no presentaba lesiones visibles, el cual manifestó que había sufrido una descarga eléctrica. Por este motivo, solicitaron la presencia del personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107, que se comisionó a la escena poco después.

Cuando la ambulancia llegó, los profesionales evaluaron a Ponce y constataron que se encontraba con sus signos vitales estables. No obstante, determinaron realizar el traslado del mismo al hospital Enrique Vera Barros para estudios de mayor complejidad. Asimismo, pese a la situación, afortunadamente la víctima se encuentra fuera de peligro.

En Chamental

Automóvil impactó un caballo y dejó dos heridos

El hecho se registró días atrás, en el interior de la provincia, más precisamente sobre Ruta Nacional N° 38, a la altura del ingreso al paraje Los Bordos, departamento Chamental. Por allí, circulaba un automóvil Volkswagen, color rojo, en sentido sur a norte, siendo conducido por un joven de 24 años de edad, de apellido Molina. El mismo, lo hacía en compañía de otra joven, de 19, de apellido Nieto,

cuando, repentinamente, se les cruzó un animal equino, el cual no pudo ser divisado por su pelaje oscuro en horas de la noche. El vehículo terminó impactando de lleno contra el caballo, lo que derivó en que los ocupantes resultaran con diversas heridas.

Cuando las autoridades tomaron intervención en el hecho, pudieron entrevistar a las víctimas, quienes

se encontraban conscientes pero manifestaban sentir dolor en distintas partes del cuerpo. Por ello, se le dio participación a personal médico, a cargo de la Dra. Flegenal Domínguez, quien determinó el traslado de los dos heridos al hospital zonal para una mejor atención. Asimismo, se pudo conocer que no resultaron con lesiones graves, encontrándose ambos fuera de peligro. Por su parte, el animal, que

presentaba marca de fuego RR, quedó en el lugar, pero se desconoce su estado. En tanto el rodado resultó con importantes daños, especialmente en la zona delantera, en parabrisas y lateral derecho. Trabajaron en la escena efectivos de la Comisaría Segunda, Control de Tránsito y Seguridad Vial y del Departamento de Accidentes Viales, bajo la supervisión de la Oficial Principal Vera.

Tolerancia CERO

Usar el cinturón hace la diferencia



UN CLICK PUEDE CAMBIAR TU DESTINO

BAJA UN CAMBIO

No uses el celular mientras manejas



AL CELU DÉJALO PARA DESPUÉS

911

Línea de emergencia gratuita las 24 horas

La RIOJA MUNICIPIO CAPITAL

LA RIOJA GOBIERNO

Respetá la velocidad permitida



EL APURO AL VOLANTE ES UN RIESGO PARA TODOS

VA CON ONDA

El vehículo debe estar en condiciones antes de salir



REVISAS LAS LUCES

Manipulación segura de alimentos

En el marco de la 2ª Feria Gastronómica y Artesanal, se realizó una capacitación en manipulación segura de alimentos, organizada por Turismo y Cultura, en articulación con el área de Bromatología Municipal de Gral. Belgrano. Durante esta jornada formativa, los participantes adquirieron conocimientos esenciales para garantizar la seguridad e higiene en la preparación y venta de alimentos.

9

Shopping de Chilecito

“Tributo a la Mujer”: una noche de arte, memoria y reconocimiento

En el marco de una jornada celebrada en el Shopping de Chilecito, la Secretaría de Cultura y la Casa de Teatro Juana de Asbaje, la décima musa, llevaron adelante el acto “Tributo a la Mujer”, una propuesta artística y cultural que rindió homenaje a mujeres destacadas del Departamento Independencia y a figuras significativas de la escena local.

La velada contó con la participación especial de Gladys Celiz, quien interpretó a la reconocida riojana Victoria Romero, y con la presentación del Grupo Coral de la Universidad Nacional de Chilecito, dirigido por el Profesor Daniel Sarmiento. Uno de los momentos más sentidos fue la interpretación del tema “Soy cantor”, obra del músico Daniel Coteto Costas.

También subió al escenario el grupo folclórico integrado por Lorenzo Villafañe, Eugenio Caballero y Eusebio Tobares, quienes dedicaron su actuación al recuerdo de Miguel Oliva, amigo



La secretaria de Cultura, Aurora Ramírez, junto a las mujeres homenajeadas de Independencia y Chilecito.

y referente de la música local. En ese marco, la Municipalidad de Chilecito y la Casa de Teatro hicieron entrega de un reconocimiento a su esposa e hijo.

La palabra poética estuvo presente a través de una composición a cargo de Isora Martínez, cuya obra emocionó a los presentes.

Durante el acto se distinguió a mujeres del

departamento Independencia por su trayectoria y compromiso social, cultural y educativo. Entre las mismas, se menciona a Sonia Azucena Fonzalida, por su labor y defensa del rol de la mujer rural como guardiana de tradiciones; Raquel del Valle García, primera mujer en integrar el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Patquía, exconcejal y activa militante social; además

de Camila Herrera, fue intendenta y diputada provincial.

Continuando con Elda Mabel Nieto, docente, premiada por el diario La Nación, actual directora de la Escuela “María Sánchez de Thompson”; Francisca Idalia Verón, docente rural con más de 20 años de servicio; Mabel Peitti, promotora del turismo y apasionada por la poesía silenciosa; Reina Isabel Romero, artesana hilandera de Amana; Lorena Verónica Nieto, ama de casa comprometida con su comunidad; Clara Nelly Peitti, escritora y artesana; y Elsa González de Cerezo, docente, exconcejal y figura relevante de Patquía.

Durante el evento, Aurora Ramírez destacó la importancia de estos espacios de encuentro: “Es emocionante conocer la trayectoria de muchas mujeres del interior. Debemos seguir trabajando con fraternidad y unidad, en defensa de nuestra cultura”.

Además, se entregaron reconocimientos especiales a Isora Martínez, Delicia Páez, Elda Nieto, Idalia Verón y Charo Luna, por su incansable labor en la cultura y la educación.

De igual modo, se distinguió a músicos que fortalecen el patrimonio musical local Nelson Tobares; Lorenzo Villafañe, del conjunto folclórico de Anguinán; y Daniel Sarmiento a cargo del grupo coral de la UNDEC y creador de la Orquesta Municipal Corchea.

En Anillaco

Más de 300 familias iniciaron trámite de título de propiedad

La actividad, impulsada por el Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat, incluyó la verificación de documentación y la identificación de lotes, y también contempló un encuentro con productores en Aminga, departamento Castro Barros, para reforzar el trabajo conjunto con el Estado.

El Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat, llevó adelante una jornada de trabajo destinada a avanzar en la regularización dominial de 314 hogares de la localidad de Anillaco. La actividad se enmarca en las políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad jurídica de las familias riojanas.

La Secretaría de Tierras –dependiente del Ministerio– realizó una nueva jornada de aten-

ción en el Hogar de Día San Antonio de Padua, con el acompañamiento de la Municipalidad del departamento Castro Barros.

Durante la jornada, encabezada por la secretaria Irene Zárate Rivadera, se recepcionó y verificó la documentación presentada por las familias, además de identificar la ubicación de los lotes en el plano. Estas tareas fueron llevadas adelante por el equipo técnico de la Secretaría.

“Este paso representa un avance fundamental para que las familias puedan acceder a su título de propiedad”, destacó Zárate Rivadera. Además, subrayó que contar con la escritura pública brinda tranquilidad, ya que garantiza la tenencia con respaldo legal y habilita nuevos derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida.



La actividad fue impulsada por el Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat.

Por otro lado, en el marco de la misma jornada, la secretaria de Tierras y el intendente Miguel de la Vega se reunieron en Aminga con familias y productores que integran el Con-

sorcio de Usuarios del Agua. El objetivo fue articular políticas públicas de regularización dominial y reforzar el trabajo conjunto entre el Estado y la comunidad.

R. V. Peñaloza

Celebraron aniversario del Colegio de Desiderio Tello

Días atrás, Los diputados Cristian Pérez y Luis Arce junto al viceintendente Daniel Miranda, integrantes del gabinete departamental de Rosario Vera Peñaloza y concejales se hicieron presentes en el acto del aniversario 40° del Colegio Secundario de Desiderio Tello y la Promesa de Lealtad a las Constituciones de la Nación Argentina y de la provincia de La Rioja.

En la oportunidad, se contó con la presencia de supervisores zonales, directivos, autoridades del Hospital “René Favaloro”, policiales y de los departamentos de Gral. San Martín y Gral. Ocampo, quienes celebraron junto a la comunidad educativa y familias de Desiderio Tello una jornada de emoción y compromiso de estos jóvenes para con la comunidad y sociedad.



La institución cumplió 40 años desde su fundación.

Colectividad Boliviana

Dieron apertura al Torneo de Fútbol en Nonogasta

El viceintendente Marcos Dallaglio, junto al secretario Nicolás Argañaraz y el equipo de trabajo de la Delegación, participaron de la apertura del Torneo de Fútbol organizado por la Colectividad Boliviana de Nonogasta, en Chilecito.



En el acto, las mencionadas autoridades, en representación del intendente, Rodrigo Brizuela y Doria, acompañaron al presidente de la institución, David Janco, y a toda su comisión directiva en el inicio de un campeonato que reúne a más de 300 jóvenes distribuidos en 14 equipos participantes, inclu-

yendo también la contención y promoción del fútbol femenino.

En la oportunidad, se destacó que, "con el firme apoyo del Gobierno Municipal de Chilecito, este torneo representa una valiosa oportunidad para fortalecer la integración, el trabajo en equipo como también la colaboración entre el

Municipio y la comunidad". De igual manera, resaltaron que "a continuidad de este acompañamiento, año tras año, demuestra el compromiso conjunto para impulsar actividades deportivas que promuevan la salud, la inclusión y el desarrollo social".

Para finalizar, subrayaron que "el respaldo

permanente del Jefe comunal y de todo el equipo municipal es fundamental para que la Colectividad Boliviana y los equipos participantes puedan llevar adelante el torneo como así también las distintas iniciativas propuestas, resaltando así la importancia del deporte como herramienta de bienestar y unión comunitaria".

Gral. San Martín

Segundo Encuentro Federal en Ulapes

En el departamento Gral. San Martín, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Federal, cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre la provincia, municipios y sociedad para fortalecer el desarrollo local.

En la oportunidad, se presentaron diferentes mesas de trabajo, entre ellas la Línea Revolucionaria Tu Emprendimiento, que busca impulsar ponerse en marcha con asistencia técnica y financiera.

También se trabajaron en temáticas relacionadas con la Economía Socio Popular, las Cooperativas y Mutuales, el Plan Angelelli,

inclusión y discapacidad; niñez, adolescencia y familia; el programa de Fortalecimiento Escolar y Social (FES); Seguridad Vial, desarrollo territorial, adultos mayores, deporte y seguridad alimentaria (Tarjeta PAR y Celiaquia).

Del evento participaron la diputada nacional Gabriela Pedrali y el ministro de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, Alfredo Menem, y demás autoridades provinciales. Del departamento Gral. San Martín, estuvieron el intendente Uriel Vargas, el diputado provincial Abraham Couceiro, la viceintendente Norma Corzo, concejales, Gabinete Municipal y diferentes



Encuentro presidido por el ministro Alfredo Menem, el intendente Uriel Vargas y la diputada nacional Gabriela Pedrali.

actores sociales de la localidad de Ulapes. En cuanto a la coordinación del encuentro, estuvo a cargo de Miriam Portugal, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión Departamental.



Tras la entrega de certificados, se otorgó un recorrido por las oficinas de la Secretaría de la Mujer, Familia, Igualdad y Género.

A docentes

Entrega de certificados de la capacitación en Ley Micaela

Durante la tarde del viernes, se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer, Familia, Igualdad y Género de Chilecito, la entrega de Certificados de Capacitación en Ley Micaela a docentes del Departamento.

La misma fue organizada de manera conjunta entre la mencionada cartelera, a cargo de la Dra. Fabiana Oviedo, y el equipo de la Secretaría de la Mujer y Diversidad de la Provincia, a cargo de Karen Navarro. Consistió en un encuentro presencial y tres encuentros virtuales, con presentación de un trabajo final.

En cuanto a los certificados corresponden al Ministerio de Educación de la Provincia,

a través del Plan de Capacitación Integral 2024/2025. Por otro lado, tras la entregada concretada, se desarrolló una serie de recorridos por las oficinas de la institución organizadora, con el objetivo de dar a conocer las propuestas y formas de trabajo que se llevan adelante.

Sobre estas iniciativas, aseguraron que se continuarán "gestionando oportunidades para construir una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencia contra las mujeres e infancias". Para culminar, agradecieron "al intendente Rodrigo Brizuela y Doria por el respaldo para hacer posible la realización de esta importante capacitación".

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo P. Ortiz Juárez, Secretaría "D", a cargo de la Dra. Silvia A. Zalazar, Sala 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 10402240000040948 - D - 2024, caratulados: "DE

LA VEGA MARIO GUILLERMO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", hace saber por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) DÍAS en un Diario de circulación local, art. 342 inc. 3 CPC, que se ha iniciado el Juicio Sucesorio del señor Mario Guillermo de la Vega, DNI M8.645.544 citando here-

deros, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su calidad y se presenten al sucesorio, dentro de los TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la publicación del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29

de abril de 2025. Dra. Silvia S. Zalazar - Secretaria. VTO.: 13-05-2025.

La señora juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Alejandra Echevarría, Sala 6, Secretaría "B" de la actuario Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci

hace saber por UN (1) DÍA que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto JUAN CARLOS VEGA, DNI 20.613.253 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. 10202240000040708 Letra "V" caratulados: "VEGA JUAN CARLOS - SUCESIÓN AB-INTESTATO", en el tér-

mino de TREINTA DÍAS posteriores a la última publicación en Boletín Oficial de la provincia de La Rioja y en un Diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de abril de 2025. Dra. Laura M. Hurta de Giménez Pecci - Secretaria. VTO.: 13-05-2025.



Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos 200 Motos 300 Inmuebles 400 Empleos 500 Productos 600 Servicios 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS
REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO COROLLA
Versión XEI 1.8
Modelo 2020
72.000 Km.
3804-100145

VENDO CHEVROLET PRISMA
EN MUY BUEN ESTADO, ÚNICA MANO
3804- 459020

VENDO RENAULT CLIO DIESEL
MOD./2001.
3804-204222

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO CASA GRANDE
EN MUY BUEN ESTADO.
EN MICROCENTRO.
3804-685746

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO
Escritura, impuestos al día, a 30 metros del río, con servicio de agua y luz, sup. plana. Recibo vehículo o terreno.
3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO DEPARTAMENTO
POR DÍA, AMOBLADOS, EN CAPITAL Y AIMOGASTA.
3827-406111

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS
Acá Fca. Ropa Bs. As. BUSCA VENDEDOR 80% ganancia.
Whatsapp: 1126392509.

SERVICIO DE DESMALEZAMIENTO

✓ LIMPIEZA DE TERRENO.
✓ MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y DESMALEZAMIENTO EN GRAL.

3804629222
FACUNDO



PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

501 - COMPRAS

COMPRO
Ventanas, puertas, rejillas de chapa o maderas, sanitarios, estantes metálicos nuevos o usados.
3804-822070

502 - VENTA

VENDO CPU

Características
- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.
Contacto: 380-4941343

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

601 - FLETES / GRUAS

FLETES
EL MEJOR PRECIO. TAMBIÉN VAMOS AL INTERIOR.
3804-822070

604 - ASISTENCIA TECNICA

• LAVARROPA.
• ELECTRICISTA.
• PLOMERO.
• AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

ELECTRICIDAD
MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA. INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO. TRABAJOS EN HERRERÍA.
380-4596444

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

¡ATENCIÓN PYMES MONOTRIBUTISTAS Y PROFESIONALES!

EQUIPO ESPECIALIZADO CON VASTA EXPERIENCIA
REALIZA TODO TIPO DE TAREAS, SERVICIOS Y GESTIONES.

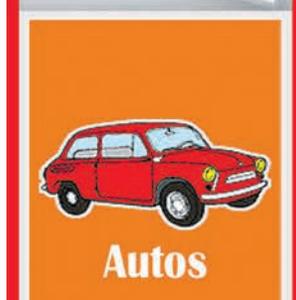
IMPUESTOS: PLANES Y MORATORIAS
DEFENSAS - HABILITACIONES.
LABORAL: LIQUIDACIONES - L. SOCIALES
A.R.T. - SEGUROS DE VIDA - ACCID.
GESTIÓN DE CRÉDITOS BANCARIOS.
WhatsApp: 3804-761013 - (CONSULTAS SIN CARGO).

606 - OPORTUNIDADES

CORTES DESDE \$ 5.000
MEJORES PRECIOS. BUENA ATENCIÓN.
David Coiffeur
Cel. 154376404
GUARANIES 1463 (B° JUAN F. QUIROGA).



EL ÉXITO DE SU COMPRA, VENTA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUÍ Y TENDRÁ RESPUESTA INMEDIATA!!!



Autos



Propiedades



Empleos



Ventas

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores

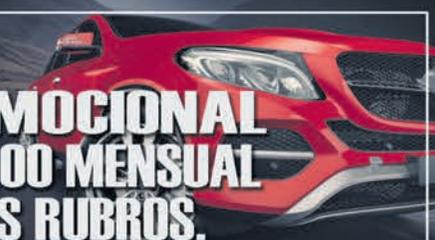
FENICIA MOTORS AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**



BATERIAS

BATERIAS
Sufan **MOURA**
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contáctanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO KochChemie ExcellenceForExperts menzerna 3D

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!

DIESEL HEREDIA

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

NUEVO SERVICIO

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar Medios El Independiente

Negocios 3 veces más rápidos!!!

BATERIAS

Batería MOURA
"A DOMICILIO"
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

EVITE ROTURAS

380 4211565 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Cantina Club Riojano

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

-DOMINGO PARRILLADA-
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar Medios El Independiente

EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!

En el aniversario

Inauguran nuevo Núcleo del Conocimiento en Sanagasta

Durante los festejos por un nuevo aniversario del Departamento, se inauguró un Núcleo del Conocimiento, se firmó un convenio para capacitar laboralmente a adultos y se construyeron vestuarios y sanitarios en el polideportivo local. Además, las escuelas podrán usar oficialmente la bandera de Sanagasta. El acto estuvo encabezado por la vicegovernadora Teresita Madera y el intendente Federico Sbíroli.



En el marco del aniversario del Departamento, se inauguró un Núcleo del Conocimiento en la localidad de Sanagasta.

En una emotiva jornada junto a las y los sanagasteños, el Ministerio de Educación concretó la inauguración de un nuevo Núcleo del Conocimiento, un espacio pensado para que niñas, niños y jóvenes del Departamento puedan acceder a herramientas digitales y tecnológicas que amplíen sus oportunidades educativas.

Además, se firmó un convenio con la Municipalidad de Sanagasta para la implementación de un programa de capacitación laboral en el oficio de Mecánico del Automotor, destinado a personas adultas. En este punto, es importante resaltar que quienes participen recibirán un certificado con validez nacional.

De igual manera, se inauguraron en el predio del polideportivo local, nuevos vestuarios y sanitarios, permitiendo que estudiantes del Departamento cuenten con condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y deportivas.

Durante la jornada, se hizo entrega además de una resolución ministerial que autoriza a las instituciones educativas de los niveles obligatorios del Departamento a utilizar la bandera de Sanagasta en sus actos y actividades escolares, como una manera más de celebrar con orgullo una jornada llena de emoción, identidad y compromiso con el crecimiento de Sanagasta.

PROFESIONALES

CLÍNICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGÍA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 589 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la visión
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosplía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- : Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
- : Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
- : Dr. Darío S. Simondi MP 1579
- : Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
- : Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

¡ATENCIÓN PYMES MONOTRIBUTISTAS Y PROFESIONALES!

EQUIPO ESPECIALIZADO CON VASTA EXPERIENCIA

REALIZA TODO TIPO DE TAREAS, SERVICIOS Y GESTIONES.

IMPUESTOS: PLANES Y MORATORIAS DEFENSAS - HABILITACIONES.
LABORAL: LIQUIDACIONES - L. SOCIALES A.R.T. - SEGUROS DE VIDA - ACCID.
GESTIÓN DE CRÉDITOS BANCARIOS.

WhatsApp: 3804-761013 - (CONSULTAS SIN CARGO).

Profesionales

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

Gestionamos pensiones y jubilaciones, trabajadores de la construcción (UOCRA), trabajadores del transporte, retiro por invalidez y pensiones por fallecimiento de cónyuge, moratoria Ley 24.476.

MARTÍNEZ
3804-790634

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicitala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

La delincuencia callejera

Por Jorge Buompadre



Tal vez no sea técnicamente correcto el título que ilustra esta nota, pero tiene su origen en unos hechos sucedidos días atrás en la provincia de Buenos Aires (en la localidad de Bernal, autopista Buenos Aires-La Plata, aunque no importa el lugar, podría ser cualquiera de nuestro país) –difundidos por los medios de comunicación–, cuando un grupo de jóvenes, calculamos unos 8 o 10, entre 15 y 25 años, se encontraban interrumpiendo una vía pública de comunicación, impidiendo la circulación de los automóviles (directamente se ponían adelante del rodado y lo obligaban a detenerse, algunos inclusive llevaban palos, en una acción claramente intimidatoria), exigiendo a su vez al conductor que les abonara una suma de dinero (de cualquier monto) –bajo la excusa de estar recolectando fondos para ayudar a una familia, versión que puede ser cierta o no, pero de ningún modo lícita–, para dejarlos continuar la marcha. Vale decir, en buen castellano, “o pagás o no pasás”, una suerte de peaje ilegal montado para la ocasión.

Días siguientes a este episodio, los medios de comunicación se enredaban en una discusión periodística en torno de otro fenómeno que, de un modo u otro, está en franco crecimiento en las calles de nuestro país –especialmente en la ciudad de Buenos Aires–: los llamados “trapitos”, calificativo empleado para describir a un conjunto de personas –por lo general también jóvenes– que se dedican a ofrecer en la vía pública un servicio de custodia y/o limpieza, etc., del vehículo que el automovilista necesita estacionar (de aquí también el nombre de “cuida coches”) en algún sitio de la ciudad, por lo general en cercanías de estadios de fútbol, hipódromos, lugares en donde se llevan a cabo conciertos, espectáculos, etc., por una contraprestación económica (entrega de una suma de dinero).

En algunos casos, lo hacen bajo una terna excusa: “A voluntad del conductor” (si la cuestión terminara allí, no habría ilícito alguno). Pero, en otros casos, la situación cambia cuando estos sujetos exigen directamente un determinado monto del metálico, con la consecuencia de que, si no se entrega el dinero “a voluntad o no”, el trapito profiere una amenaza, un insulto o ataques de diferente magnitud, provocando, en algunas ocasiones y como represalia por la falta de pago, un daño al vehículo. Son situaciones que, en muchos casos, derivan en discusiones con el conductor del vehículo, con posibilidades ciertas de generar un hecho de violencia con imprevisibles consecuencias, mientras que en otros, ya sea por temor a sufrir esa violencia o para evitar conflictos mayores, algunos automovilistas hacen la entrega del dinero exigido, directa o indirectamente, con el fin de salirse del problema y abandonar el lugar.

Frente a estos hechos, la pregunta obligada que se repite en los programas de TV y en otros medios de comunicación es: ¿qué se debe hacer en estos casos? Porque, si bien se trata de conductas ilícitas, al parecer, una respuesta punitiva no es suficiente para la solución del problema, porque la norma está, pero el problema subsiste.



Entonces, ¿qué hacemos? Por lo general, se dice que la respuesta hay que buscarla en los códigos contravencionales, que son herramientas de competencia de las provincias y municipios, cuyos digestos regulan estas conductas como infracciones administrativas, con penas leves, por lo general multas o arrestos que casi nunca (o nunca) se ejecutan, ya sea por la imposibilidad de obtener condena o por el pago de la multa –por la precariedad económica del infractor– o, por similares razones, una reparación económica por el daño sufrido.

El Código Contravencional de CABA, por citar solo el del lugar en el que se cometen más a menudo estos hechos, regula, en varios capítulos, este tipo de infracciones y otras de similares características, pero con una rara parábola que, además de constituir un elemento negativo de la infracción, se repite en varias figuras: “Siempre que el hecho no constituya delito”, máxima que tiene el efecto de impedir que al posible infractor se lo responsabilice por la comisión de la contravención de la que se trate cuando esa misma conducta reúne las características propias de un tipo específico previsto en el Código penal, circunstancia que tiene, a su vez, dos consecuencias: una, que aleja al infractor de la contravención; pero, por la otra, lo acerca al delito, que tiene penas más graves.

Por ejemplo, el art. 54 del digesto CABA castiga a quien “intimida u hostiga de modo amenazante a otro...”, figura que coincide con el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP; en el art. 90 se sanciona a quien “impide u obstaculice la circulación de vehículos por la vía pública o espacios públicos...”; el art. 91 alcanza a “quien sin autorización legal, ofrece o presta en la vía pública, de manera directa o indirecta, servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios...”, y así se puede seguir con otras figuras parecidas, que tienen su equivalente en el Código Penal.

A título ilustrativo, podemos añadir que alguna de estas conductas está prevista en el Proyecto “Antibarras” presentado por el Gobierno nacional para su tratamiento en el Congreso, con el siguiente texto: “ART.

10: se impondrá prisión de UNO (1) a DOS (2) años a la persona que, en ocasión de un evento deportivo, ofreciere servicio de cuidado de vehículos sin autorización, con pago a voluntad, en las inmediaciones del estadio donde se desarrolle el espectáculo deportivo. La pena será de prisión de TRES (3) a CINCO (5) años cuando esa actividad se desarrollare con exigencia de una suma de dinero fija o variable (hemos explicado estos hechos en “Las reformas penales de 2025, análisis y comentarios”, Ed. ConTexto, Resistencia, Chaco, 2025).

Ahora, saliendo del buen castellano, vayamos a la explicación jurídica que se puede hacer de estos hechos. En primer lugar, configuran contravenciones o faltas administrativas que conllevan penas privativas de libertad y multa, en la medida que, al mismo tiempo, el tipo legal de que se trate –como vimos– no encuadre en un delito previsto en el Código penal, algo que, ciertamente, no sucede con todas las infracciones, pero sí en muchas de ellas. Pero, sin perjuicio de lo dicho, no pueden haber dudas de que estos hechos configuran delitos previstos en el Código Penal.

Por ejemplo, en el art. 149 bis antes citado, se tipifica el delito de amenazas, consistente en “hacer uso de amenazas para alarmar o amedrentar a una o más personas...”, con pena de hasta dos años de prisión, figura que se equipara, casi con exactitud, con la falta de hostigamiento o intimidación que contempla el digesto CABA; a su vez, en el mismo artículo, pero en el segundo párrafo, encontramos el delito de “coacciones”, consistente en “hacer uso de amenazas con el propósito de obligar a otro a hacer, no hacer o tolerar algo contra su voluntad”, con pena privativa de libertad de hasta cuatro años, conducta que también responde casi textualmente a la figura antes mencionada de hostigamiento e intimidación del digesto contravencional.

Entre los delitos contra la propiedad, el art. 168 sanciona con prisión de hasta 10 años a quien “con intimidación, obliga a otro a entregar...dinero...”. Vale decir que no castiga a quien pide dinero u otras cosas a sus coterráneos, o a aquel que le dice a un

tercero “mirá que si no pagás te va a caer una estrella por la cabeza”, porque son conductas neutrales, de causación imposible (el mal que se anuncia no depende de la voluntad del autor), y, por lo tanto, no son delictivas. Pero exigir a otro que pague una suma de dinero como condición para poder continuar disfrutando de su libertad (en este caso, de circular), o para que no se dañe el vehículo en el lugar del estacionamiento, son comportamientos que encajan, claramente, en el delito de extorsión previsto en el citado art. 168, por cuanto la acción de “obligar” a otro a realizar una acción (entregar dinero) que no quiere realizar, pero que no tiene otra opción frente a la condición impuesta, directa o indirectamente, por el extorsionador (no podrá continuar circulando con su automóvil o corre un serio riesgo de que el mismo sea dañado).

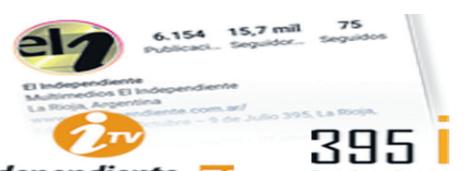
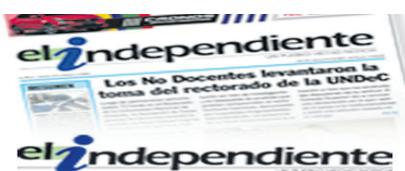
Presupone un claro ataque a la libertad de la persona (el conductor) que lo obliga a una prestación no querida, con significado patrimonial.

Volvemos al buen castellano: es lisa y llanamente una extorsión, sin entrar a discutir si también cabrían otras conductas delictivas como la asociación ilícita (art. 210 CP), ya que puede darse un acuerdo de 3 o más personas para cometer delitos indeterminados (robo, daño, amenazas, etc.) o el entorpecimiento, estorbo o impedimento de un medio de transporte, etc. (art. 194 CP).

En suma, tanto las conductas de quienes detienen automóviles en la vía pública con la finalidad de obtener un dinero bajo la amenaza de no permitir su circulación si no se abona la suma exigida, como los llamados “cuida coches” o “limpia vidrios”, que también piden dinero por prestar esos servicios aunque nadie se los pida, en un ámbito de presión o temor de sufrir un daño en la persona o en el automóvil, configuran delitos previstos en el Código Penal.

Entonces, ¿cuál es la solución para este tipo de manifestación de delincuencia callejera o qué debe hacerse en estos casos? Pues, nos parece que la cuestión no es tan complicada. Hay que hacer lo que debe hacerse frente a una conducta delictiva: la policía, actuar; el fiscal, acusar; y el juez de garantías, decidir la situación legal de estos delincuentes.

La acción de los órganos del Estado para neutralizar, detener o impedir estos episodios debe ser rápida y eficaz, ya que no solamente están obligados a intervenir ante la comisión de delitos de acción pública, sino que deben aplicarse las sanciones correspondientes en el marco de un proceso legal, como a cualquier hijo de vecino, porque de no hacerlo en el tiempo oportuno (o en el que fuera), el delito seguirá repitiéndose –como está sucediendo en muchos lugares de nuestro país–, formándose una suerte de “naturalización de conductas impunes o de zonas de impunidad”, que daría el mensaje a otros delincuentes a hacer lo mismo como recurso para hacerse rápidamente de dinero a costa del incauto ciudadano que tiene que soportar, cotidianamente, vivir bajo el temor de ser una víctima potencial de estas modalidades de la delincuencia callejera.



Motos en La Cañada

El calendario del deporte motor tendrá una nueva propuesta para los días 17 y 18 de mayo y el escenario será el trazado de La Cañada. De acuerdo con lo que se pudo conocer, el motociclismo será protagonista con la disputa de la tercera fecha del calendario anual.

Motociclismo en el "Ovalo"

En la cuarta cita aparecieron los "candidatos"

La cuarta fecha del anual de motociclismo en el "Ovalo de las Padercitas" con más de 130 motos en pista, y el Karting, entregó vértigo, emociones y más, donde aparecieron los principales protagonistas a pelear el título en cada categoría. La próxima fecha será el sábado 14 y domingo 15 de junio.



Podio de la categoría Econo A, con Mauricio Montivero (2) como ganador, junto a Uriel Luna (9) y Simón Baigorri (13).

Una buena fecha sacó adelante la Agrupación Riojana de Motociclismo el domingo último en el tradicional trazado quebradeño, donde más de 130 pilotos se brindaron para el buen marco de público que se dio cita a esta jornada.

Los resultados, en la pista, acomodaron a protagonistas principales a pelear por el título, aunque todavía falta mucho, las diferencias ya juegan a favor para lo que vienen, aunque en el "Ovalo" todo puede pasar.

En lo organizativo, se vieron algunos cambios en materia de servicios, como la de presentación del predio y circuito de parte de la ARM, en tanto se adelantó que la próxima fecha del campeonato, será el sábado 14 y domingo 15 de junio, para completar la mitad de campeonato.



Podio Menores 13 Años. Juan P. Pereyra (1) ganador, Ciro Arabel (14) escolta y Valentino Cejas (41) quedó tercero.

Podios finales

- * Escuela: 1) Emanuel Nieto; 2) Luciano Zurita; 3) Felipe Masías.
- * Premini: 1) Emiliano Granillo; 2) Bautista Vera; 3) Octavio Pintos.
- * Minimotos: 1) Jonás Faras; 2) Miqueas Bustos; 3) Benjamín Luna.
- * 50cc libre: 1) Ciro Arabel; 2) Yutiel Gómez; 3) Bautista Cobacho.
- * Menores 13 Años: 1) Juan Pablo Pereyra; 2) Ciro Arabel; 3) Valentino Cejas.
- * Damas: 1) Iliana Mareco; 2) María Montivero; 3) Bianca Luna.
- * Estándar Catamarqueña: 1) Mario Salcedo; 2) Carlos Mamani; 3) Federico Miranda.
- * Promocionales: 1) Braian Carpio; 2) Mateo Nieva; 3) Jonathan Amayo.



Iliana Mareco volvió a ganar en damas, y quiere meterse entre las mejores de este año, en el "Ovalo de Las Padercitas".

- * Menores 16 Años: 1) Juan Guanaja; 2) Benjamín Moreno; 3) José Reina.
- * Econo B: 1) Javier González; 2) Rodrigo de la Fuente; 3) Cristian Tello.
- * Econo A: 1) Mauricio Montivero; 2) Uriel Luna; 3) Simón Baigorri.
- * Karting: 1) Matías Caballero; 2) Carlos Sosa; 3) Gonzalo Nieto.
- * 125cc: 1) Valentín Acosta; 2) Darío de la Vega; 3) Germán Illanes.
- * 160cc: 1) Eduardo Agüero; 2) Mario Galván; 3) Miguel Morales.
- * 200cc 2T (Exhibición): 1) Gonzalo Gallardo; 2) Mauricio Montivero; 3) Jorge Mercado.
- * 210cc. Promocionales: 1) Luis Vega; 2) Miguel Antúnez; 3) Darío de la Vega.
- * 210cc. Libre: 1) Damián Acosta; 2) Brian Fuentes; 3) Valentín Germán.
- * 220cc. "La mayor parte de las infecciones": 1) Mauricio Montivero; 2) Daniel Rodríguez; 3) Jeremías González.



Panorámica de la largada de la serie de Econo A, y la presencia del público siempre fiel al "Ovalo".



Largada de Econo B (final) con Cristian Tello (7) adelante, y detrás el ganador de la fecha, Javier González (2).

Otro de los puntos destacable, fue por cuarta fecha consecutiva y tal se anunció durante todo el campeonato, se hizo entrega de los premios SCM SRL, a todos los pilotos más rápidos de las clasificaciones de cada categoría, de parte de la empresa promotora.

DESTACADOS

Sobresale el buen triunfo de Mauricio Montivero en el cierre de la jornada, donde la recuperada categoría 220cc. Mecánica Nacional, presentó 11 motos en pista. El chiliciteño, con mucha autoridad se quedó con el triunfo escoltado, tras un gran esfuerzo, por Daniel Rodríguez, en tanto que Jeremías González completó el podio.

El mismo Montivero cerró un doblete con su triunfo en la Econo A, donde llevó la máquina del Leiva Competición a lo más alto del podio nuevamente.

En tanto, otra categoría destacada por su presentación, resultó la Econo B, que sorprendió con dos series y una final, para consagrar con el triunfo a Javier González, que a su vez ganó la segunda serie.

Por su parte, Rodrigo de la Fuente se quedó como escolta, en lucha que tuvo con el experimentado Cristian Tello, que por momentos fue líder de la carrera.

En la 210cc. Libre, también volvieron las

series, y ahí domingo el catamaqueño Damián Acosta, con un manejo soberbio sobre las aspiraciones de un batallador Braian Fuentes y el puntero del campeonato Valentín Germán.

EL RESTO

Los restantes ganadores fueron: Emanuel Nieto en Escuela tras corrimiento de puesto por desclasificación en la técnica de Pablo Iglasias. Emiliano Granillo de punta a punta ganó en Premini. Lo mismo hizo Jonás Faras de Chilicito, en Minimotos.

En 50cc. Libre ganó sin obstáculos Ciro Arabel, y en Menores de 13, el triunfo se fue para Chamental con Juan Pablo Pereyra.

En Damas, Iliana Mareco sumó bien arriba, mientras que Mario Salcedo sumó como el mejor en la estándar catamarqueña, que corrió como categoría invitada. Braian Carpio se apoderó de gran manera en la Promocional 115cc., y Juan Emilio Guanaja fue dueño y señor de la Menores de 16 años.

El tiempo de las categorías mayores, no entregó sorpresas en la 125cc., donde nuevamente Valentín Acosta ganó sin problema alguno, al igual que Eduardo Agüero en la 160cc. y Matías Caballero lo hizo entre los Karting y Luis Vega sin presión alguna se paseó en la 210cc. promocionales.

LNB - En final polémico

Riachuelo cayó ante Quimsa de Santiago

Con un superdomo enardecido contra los jueces que no pitaron un foul increíble a decimas del final, Riachuelo cayó (97/99) ante Quimsa de Santiago del Estero. El "Eterno" jugó su último juego de local y tendrá ahora tres salidas donde buscará la clasificación entre los cuatro primeros

Final polémico para un juego cargado de adrenalina, con el público descargando toda su bronca en contra de los jueces, por lo que entendían no haber cobrado una clara falta sobre Xavier Carreras, a décimas del final, que le hubiese significado un par de libres que podrían haber cambiado el resultado. Pero los jueces ignoraron todo –como toda la noche– sus fallos perjudicaron claramente al "Eterno" en beneficio del visitante.

La "Fusión" con una plantilla plagada de buenos valores, sacó ventajas en el primer cuarto, tras un arranque prometedor del local con goleo y mucha dinámica de J. Corbalán (10pts) dos triples, F. Aguerre (8pts) dos triples y O. Krayom (6); aunque la visita con la rotación y ajustando en defensa, en los minutos finales pasó al frente con el "americano" B. Robison (13pts) un triple, Nicolás Romano (11) y también una bomba para llevarse el cuarto 34/26.

En el segundo cuarto, Riachuelo volvió a mostrar mucha actitud, ajustó cerca de su canasto, mucha ayuda y ráfagas de buen juego y goleo, J. Corbalán (5pts), R. Becton (5), el



Reginal Becton, la entera a dos manos, ante la mirada de Romano y Zezular. El "Eterno" cayó en final polémico.

debutante Franco Vieta (4pts) de buena presentación, X. Carreras (4) para comenzar la remontada, ganó el chico 24/22 y fue (50/56) el global al cabo del primer tiempo.

En la visita Taverio Miller (6pts) y Arnold Louis (5) sumaron para sostener parte de la ventaja.

En la reanudación el trabajo defensivo del "Eterno" siguió dando frutos, aunque las lagunas de siempre, o bien en las rotaciones, Quimsa encontró soluciones. El perímetro le dio buenos dividendos a los dirigidos por Seba González, bombazo de Forestier (3), Aguerre (5) un triple, Krayom (5) un triple, y X, Carreras

(5) un triple sumaron para ponerse definitivamente en juego.

El chico lo ganó el local 28/25 (78/81) el global, ventaja de tres puntos para la visita antes del desenlace final.

El último cuarto fue palo y palo. En Riachuelo apareció en toda su dimensión Juan Corbalán (14pts) dos triples, –goleador del juego 31pts– para levantar al público, X. Carrera (3) otra bomba, y T. Trocha, con un par de libres para que el local pase al frente 73/72 a falta de 2'25" para el final.

Allí el juego entró en un clima enrarecido, los jueces –muy cuestionados– pitaron faltas in-

SINTESIS

Estadio: Superdomo

Riachuelo.....97 (26 +24 +28 +19)
Quimsa (Stgo).....99 (34 +22 +25 +18)
Jueces: Federico Vito - Alejandro Zanabone - Fabio Alaniz

RIACHUELO: O. Krayem 13, J. Corbalán 31, V. Forestier 3, F. Aguerre 17, y R. Becton 12; (fi); I. Montano 0, X. Carreras 12, M. Luchi 1, F. Vieta 6, J. Fernández 0, y T. Trocha 2; D.T.: Sebastián González.

QUIMSA: J. Brusino 8, E. Besabe 7, T. Miller 16, B. Robinson 24, y A. Louis 14; (fi); A. Pérez Tapia 2, F. Zezular 7, B. Sansimoni 0, E. Vasarini 0, N. Romano 21; D.T.: Leandro Ramella

creíbles, el partido estaba para cualquiera, pero faltaba lo peor, una falta a favor de N. Romano –que caminó evidentemente– los jueces dieron gol y foul, la visita pasó 99/97 con 14" por jugar.

La contra salió rápida, y Carreras atacó el aro, el "americano" T. Miller, con las dos manos le hizo un techo, bajándolas sobre el atacante, una falta que los jueces no pitaron y la silvatina e insultos no se hicieron esperar. El juego siguió, la contra no pudo ser aprovechada y la chicharra final marcó el triunfo visitante. El chico lo ganó Riachuelo 19/18 pero no alcanzó y la chapa final quedo (99/97) para la visita, partidazo, lástima el final

NBA

Indiana – Cleveland y Denver – Oklahoma

En la continuidad de Playoffs de la NBA, Indiana Pacers viajará a Cleveland con la intención de sentenciar esta noche la serie en el juego 5, que se disputará desde las 20:00 hs de Argentina.

En tanto Oklahoma City Thunder y Denver Nuggets se verán las caras nuevamente este martes, cuando se enfrenten por el juego 5 a partir de las 22:30 de Argentina desde el Paycom Center.

Los Pacers dominaron a los Cavaliers con un contundente 129-109 en el Juego 4 de las semifinales del Este, tomando una ventaja de 3-1 en la serie.

En tanto, Oklahoma City Thunder –que consiguió un triunfo crucial al vencer a los Denver Nuggets 92-87 en el Juego 4 para igualar la serie 2-2.

Inscripción gratuita desde el 25 de abril al 10 de mayo de 2025

CONCURSO PINTANDO MI FUTURO VIAL

DESTINADO A JARDINES DE INFANTES DE TODA LA PROVINCIA

Cada jardín deberá **crear su propio Rincón Vial**, usando materiales creativos y divertidos para enseñar a las infancias sobre educación vial.

Formulario de Inscripción






Bases y Condiciones






Copa Nacional de Clubes

Xavier Carrizo y Cristian Díaz fueron plata y bronce en Rosario

Otra excelente performance, con podios de plata y bronce alcanzaron los atletas riojanos Xavier Carrizo y Cristian Díaz en la Copa Nacional de Clubes -U20 que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, Santa Fe.



Cristian Díaz -3ero.- en el podio de los 5.000 metros, donde logró la medalla de bronce.



Xavier Carrizo -2do.- en el podio de los 400 mts. con vallas, donde logró el subcampeonato nacional y medalla plateada.

Xavier Carrizo (representante del club CEF N° 5) logró el subcampeonato y medalla de plata tras una gran participación en la pista Jorge Newbery, evento que se llevó a cabo este fin de semana y fue gran protagonista en la prueba de 110 c/v y 400 c/v.

En la oportunidad, logró acceder en ambas pruebas a la instancia final, pero en la prueba de los 400 mts. con vallas subió al podio en el segundo lugar adjudicándose el sub-

campeonato argentino de clubes para traer a la provincia y para su club, la medalla plateada.

En tanto, en la prueba de los 110 metros, ocupó el 6to. puesto.

Además con los tiempos logrados, mejoró sus propios récords provinciales marcando 15'24 en 110 c/v y 56'04 en 400 c/v. Por su parte el famatinense Cristian Díaz también subió al podio con una gran participación en la prueba de

los 5000 metros, donde quedó en tercer lugar para colgarse la presea de bronce, con un tiempo de 16m.46s/31.

Además ocupó el cuarto lugar en la prueba de 1.500 metros.

El profe Jorge Marcos agradeció el apoyo de la dirección del CEF N° 5, destacó el trabajo de los padres que apoyan el atletismo y al también agradeció al ministro Marcelo del Moral.

Gran Prix del Mercosur

Solano Gómez subcampeón sudamericano

El experimentado atleta riojano Francisco Solano Gómez volvió a poner el nombre de La Rioja en un podio internacional al lograr un doble subcampeonato sudamericano y un tercer puesto en el Gran Prix Internacional del Mercosur.

En la provincia de Entre Ríos tuvo lugar la cita sudamericana "Homenaje a Juan Carlos Leiva" que entre el 7 y 11 de mayo congregó a los mejores representantes del atletismo master del Mercosur. En la oportunidad, Solano Gómez logró subir al podio en las tres pruebas que participó de la categoría 60 a 64 años, para reafirmar su gran nivel y vigencia que expone en los distintos escenarios donde se presenta.

En la oportunidad, con una marca de 10.81 metros, se colgó la medalla de plata al consagrarse subcampeón sudamericano en Lanzamiento de Bala; logro que repitió en la prueba de lanzamiento de disco (su marca fue 34.50 metros).

Gómez cerró su faena con el bronce en la prueba de lanzamiento de martillo (28,50 mts. la marca) para subir al tercer escalón del podio.

Solano Gómez, en el podio tras su gran logro que le significó el subcampeonato sudamericano.



Feliz por el logro, que premia la constancia y su esfuerzo, el atleta, dijo "orgulloso de poder representar a mi País y a La Rioja en un Sudamericano de tanto prestigio".

Agradeció a su familia, "por ese apoyo permanente que me brindan". También al licenciado Marcelo Vera y a la coach Noelia Vidal, al secretario de Deportes Prof. Jorge Córdoba,



En la jaula, momentos previos a uno de sus lanzamientos en la especialidad de martillo.

al director del Poli de Vargas, Javier Rodríguez por brindar el espacio para desarrollar sus entrenamientos.

#ALTO24
#SIEMPREESTÁS

Alto24

CENTRO DE COMPRAS RÁPIDAS - AV. GRAL. ORTIZ DE OCAMPO (INGRESO CGT SUR).

PARA PERSONAS DE 15 A 25 AÑOS

¡NO BASTA CON UNA, NECESITÁS LAS DOS!

Para estar completamente protegido contra el dengue, colócate la segunda dosis.

¡No basta con una, necesitás las dos!

SI YA TE APLICASTE LA PRIMERA DOSIS, NO OLVIDES COLOCARTE LA SEGUNDA

LA INMUNIZACIÓN SE COMPLETA CON AMBAS DOSIS



¡Son necesarias las dos dosis!

LA VACUNA CONTRA EL DENGUE ESTÁ DISEÑADA PARA OFRECER MÁXIMA PROTECCIÓN CON DOS DOSIS. LA PRIMERA PREPARA TU SISTEMA INMUNE, Y LA SEGUNDA REFUERZA LA INMUNIDAD.

LUEGO DE 15 DÍAS DE COLOCADA LA SEGUNDA DOSIS, YA TENÉS LA INMUNIDAD.



Cuándo colocarme la segunda dosis

ES IMPORTANTE APLICARTELA EN EL INTERVALO RECOMENDADO DE 90 DÍAS. CONSULTÁ EN EL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO PARA VERIFICAR TU CRONOGRAMA.

A LOS **90** DÍAS



Acercate a los puntos de vacunación

CENTROS DE SALUD
LUNES A VIERNES 7 A 19 HS.

PARQUE DE LA CIUDAD
SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS
DE 13 A 21 HS.

PARQUE DE LA FAMILIA
LUNES A VIERNES 13 A 19 HS.

PARQUE DE LAS JUVENTUDES
SÁBADOS Y DOMINGOS DE 19 A 23 HS.

PARQUE DE LA CIUDAD
LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HS.
FINES DE SEMANA Y FERIADOS.

Tu salud. tu derecho

MINISTERIO DE SALUD
salud.larioja.gobar

VACUNATE
y rescatate

LA RIOJA - Argentina

LA RIOJA
GOBIERNO



CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA
GOBIERNO



⚡ Mantené el aire acondicionado en 24°



⚡ Utilizá lámparas LED



⚡ Limpiá los filtros de tu aire acondicionado



⚡ Desconectá los aparatos que no uses



⚡ Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento



⚡ Apagá las luces que no uses



LA RIOJA - Argentina



Inflación de Bs. As.

La inflación en la Ciudad de Buenos Aires en abril fue de 2,3%, con una fuerte desaceleración respecto a marzo cuando había sido de 3,2%, según datos de la Dirección de Estadísticas y Censos porteña. De esta forma, el primer cuatrimestre cerró con un alza de 11,1%, mientras que la comparación interanual arrojó un aumento de 52,4%.

Caso \$Libra

La oposición presiona por interpelar a Caputo

Los bloques de la oposición y las autoridades de la Cámara de Diputados entraron en un debate sobre el funcionamiento del reglamento, respecto de cómo se tiene que convocar la sesión del próximo miércoles en la que se pidió la presencia de dos ministros para ser interpelados.

Luego de una larga interpelación al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, por el Caso \$Libra, los diputados de los bloques de la oposición reclamaron la presencia de los ministros Luis Caputo (Economía) y Mariano Cúneo Libarona (Justicia) para que vayan al recinto a responder preguntas este miércoles 14 de mayo al mediodía.

La discusión ahora está centrada en quién tiene que pedir la sesión y si los ministros en cuestión asistirán.

Desde la presidencia de la Cámara a cargo de Martín Menem responden que ya se cursaron las citaciones, como fue el compromiso que asumió en la sesión pasada, y que es "responsabilidad de los bloques" de Encuentro Federal, Unión por la Patria, Democracia, la Izquierda y la Coalición Cívica, que son quienes solicitaron la interpelación "realizar el pedido de sesión".

En la oposición señalan que hasta no tener la certeza de que los ministros asistirán -algo poco probable- no hay que pedir la sesión.

Javier Milei

“Para mí hubo un acuerdo entre Cristina y Macri para ensuciarme”

El presidente Javier Milei aseguró que Cristina Kirchner realizó un acuerdo político con Mauricio Macri para que se cayera la ley de Ficha Limpia que se discutió en el Senado el miércoles de la semana pasada.

“Para mí hubo un acuerdo entre Cristina y Macri para ensuciarme a mí. ¿Sabes por qué? Porque el único que pierde con esto soy yo. ¿Qué es lo que hace Cristina? Logra que no salga ficha limpia

y Macri me ensucia a mí, digamos, para conseguir una ventajita electoral. Eso es la política argentina”, aseguró Milei en una entrevista concedida a la periodista Mariana Brey en Telefe.

La semana pasada, el proyecto de Ficha Limpia no logró los 37 votos que necesitaba para ser sancionado en el Senado. A último momento, dos senadores misioneros cambiaron de posición y levantaron la mano junto al peronismo, en contra de la iniciativa que le impedía a Cristina Kirchner ser candidata a un cargo nacional en elecciones futuras.

El revés generó fuertes cruces entre la Casa Rosada y el PRO. Para el Gobierno nacional, el partido de Mauricio Macri impuso el debate en la agenda del Congreso aún a sabiendas de que la ley no iba a ser aprobada con el objetivo

de mejorar las chances electorales de Silvia Lospennato, primera candidata a legisladora en las elecciones locales de CABA que se realizarán la semana que viene.

Lospennato competirá contra el candidato de La Libertad Avanza, Manuel Adorni, y según los analistas ambas boletas se disputan el voto de un sector del electorado que suele tener las mismas preferencias, de ahí que en las últimas semanas se ha encarnizado la tensión entre el oficialismo nacional y el PRO.

Durante el reportaje grabado el sábado, pero emitido ayer, Milei hizo hincapié en que el PRO se negó a firmar un compromiso antes de la sesión fijando su posición sobre la cuestión. Igualmente, pese a las sospechas del Presidente, todos los legisladores del partido amarillo terminaron votando a favor del proyecto.

Mundial de Clubes

Enviaron un listado a EE.UU. para restringir el ingreso de 15 mil barras

El Gobierno nacional restringió el ingreso de más de 15 mil barras bravas argentinas al Mundial de Clubes que se disputará en Estados Unidos desde el 14 de junio al 13 de julio.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, hizo entrega del listado a la encargada de negocios de la Embajada de Estados Unidos en la Argentina, Abigail Dressel, con los nombres de los hinchas que se verán imposibilitados para ingresar a los estadios en los que se dispute el campeonato internacional.

Según explicó la funcionaria, la administración libertaria trabajará en colaboración con el gobierno de Donald Trump para reforzar los controles en los accesos del territorio estadounidense.

“Estamos compartiendo con Estados Unidos el listado de todas las personas con derecho de admisión en la Argentina: más de 15.000 individuos que no podrán ingresar a los estadios del Mundial de Clubes. Ningún violento, nadie que haya cometido delitos o extorsiones

en las canchas argentinas, tendrá lugar en ese torneo”, planteó Bullrich desde el Ministerio de Seguridad Nacional. Asimismo, planteó que la medida forma parte del programa Tribuna Segura que apuesta a prevenir la violencia en espectáculos deportivos. “Desde el inicio de este gobierno, Tribuna Segura controló a más de 4 millones de personas en 1.328 partidos. Se detectaron 1.166 personas con pedidos de captura y se labraron más de 40 resoluciones administrativas que restringen el ingreso a los estadios”,

especificó. Por su parte, Bullrich aclaró: “Hemos logrado en este 2025 y desde que comenzamos con el Gobierno controlamos a más de 4 millones de espectadores. Los argentinos violentos no van a poder ingresar a la cancha en Estados Unidos”. De la conferencia participaron además la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei; el vocero presidencial, Manuel Adorni; y los directores nacionales de Seguridad en Eventos Deportivos y Cooperación Internacional, Franco Berlín y Alberto Föhri.

Grave estado

Balearon a un joven y permanece internado

El hecho ocurrió cerca de las 17 en la esquina de Chacabuco y Presidente Quintana, en el corazón de la zona sur de la ciudad. La víctima, identificada bajo las siglas como J.C.D., fue hallada tendida sobre el pavimento, gravemente herida, junto a una motocicleta sin patente, presuntamente utilizada por los atacantes para llegar al lugar del crimen.

Según la información a la que pudo acceder el medio La Capital, testigos relataron que, en cuestión de segundos, dos hombres descendieron del vehículo, dispararon directamente contra el joven y luego escarparon a pie.

De acuerdo con el parte policial, una patrulla que recorría la zona escuchó varios disparos provenientes de la cuadra de Presidente Quintana al 4000 y se dirigió de inmediato al lugar. Al llegar, los agentes hallaron a J.C.D., con una herida de arma de fuego en el abdomen.

El Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) llegó minutos después y realizó el primer traslado al hospital "Roque Sáenz Peña". Allí, tras una evaluación médica, se decidió su derivación de urgencia al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA), debido a la complejidad de las lesiones. Actualmente, permanece internado en grave estado.

Nuevo sistema de entrega de pañales para afiliados a PAMI

El vocero presidencial, Manuel Adorni, oficializó ayer la eliminación de “intermediarios” en la entrega y detalló que el nuevo mecanismo se implementó por licitación pública para mejorar la calidad de los productos y abaratar los costos.

“A raíz de alguna información errónea, maliciosa, que estuvo circulando este fin de semana, quiero contar PAMI estableció un nuevo sistema de entrega de pañales a domicilio para los adultos mayores que va a generar un ahorro de 5.000 millones de pesos por año”, anunció en la habitual conferencia de prensa.

Además, aseveró que “va a proveer los pañales a domicilio para evitar que algún vivo quiera revender los productos en Marketplace” y al tiempo que aclaró que supondrá un ahorro de \$ 5 mil millones por año.

“No solo robaban con la comida de los pobres, no solo robaban o extorsionaban a quien por bajos

recursos tenía que seguir un plan social, sino que también se robaban los pañales de los adultos mayores; es increíble lo que pasaba en la Argentina”, detalló.

En la misma línea, negó las acusaciones contra la administración libertaria, y pese a no hacer mención, deslizó la posibilidad de que las denuncias formen parte de la campaña electoral abierta. “Entiendo que estas cuestiones cuando varias campañas electorales suelen evidentemente recrudescerse la fake news y las malas intenciones y los atentados contra la buena gestión”, subrayó. El vocero apuntó contra las empresas proveedoras a las que responsabilizó por firmar un acuerdo “de manera coordinada” para “no participar del proceso”, y postuló: “En la Argentina, el lobby empresario atenta ahora contra los adultos mayores y contra sus propios privilegios porque de manera coordinada se comprometieron a no participar de este proceso”.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO



Dpto: SANAGASTA

ZONA AFECTADA:
Villa Sanagasta, Huaco, Pampa de la Viuda, Los Talas, Dique los Indios y Parque Geológico.

JUEVES 15/05/2025

DE 07:00 A 08:30 y 13:00 a 13:30 HS APROX.

CORTE SOLICITADO POR TRANSNOA

TAREA CON INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

0800-777-333527

www.edelar.com.ar



EDELAR S.A. se reserva el derecho de energizar cualquier sector antes del horario previsto.

Bahía Blanca

Confirmaron que los restos hallados son de Delfina Hecker

A más de dos meses del trágico temporal que azotó a la ciudad de Bahía Blanca y otras zonas aledañas, la fiscal titular de la UFI N° 7 de la ciudad del sur bonaerense, Marina Lara, confirmó ayer que los restos humanos hallados semanas atrás por los investigadores corresponden a Delfina Hecker, la niña de 1 año que desapareció en medio de las inundaciones, cerca de la localidad de General Cerri.

“El día 26 de abril finalmente se produjo el hallazgo de Delfina Hecker en la zona de la Base Naval Puerto Belgrano, en el partido de Coronel Rosales, luego de un rastillaje que había sido dispuesto de la Fiscalía, que se había encomendado al cuartel de bomberos de Bahía Blanca y bomberos voluntarios”, informó la fiscal Lara ayer por la mañana, en una rueda de prensa que ofreció a medios bahienses.

Entre lágrimas, la doctora Lara precisó que la identificación de Delfina fue posible “después de haberse realizado sendas pericias sobre los restos óseos que fueron



Las hermanas Delfina y Pilar Hecker.

encontrados”. En detalle, se realizó una pericia antropológica en Policía Científica de La Plata y un análisis de ADN en un laboratorio de especialidad genética en la localidad de Junín, cuyo resultado se conoció el pasado viernes.

La fiscal Lara aprovechó su discurso

para destacar “el enorme esfuerzo de búsqueda”, al considerar que el hallazgo de Delfina “era una tarea imposible”. En el operativo participó personal de distintas fuerzas de seguridad, como Prefectura Naval, Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina, entre otras.

“Eran 2.300 kilómetros cuadrados de superficie de búsqueda. Se hicieron búsquedas por aire, mar y tierra, y las expectativas de encontrarla eran prácticamente nulas”, subrayó.

Consumado el hallazgo y posterior identificación de Delfina, la fiscal Lara precisó que el temporal que azotó a Bahía Blanca y otros puntos de la región dejó un saldo total de 18 víctimas fatales, entre ellas Pilar Hecker, la hermana de 5 años de Delfina. “La familia estaba día a día al tanto de las pericias que se disponían, del cómo, del cuándo... Así que ya hemos cumplido con la familia”, concluyó la fiscal, visiblemente angustiada por la confirmación.

Córdoba

La carta de las madres del Neonatal contra Agüero

Un grupo de madres del Hospital Neonatal de Córdoba publicó una carta abierta contra la defensa de la enfermera Brenda Agüero, la principal acusada por la muerte de cinco bebés y el presunto intento de homicidio de otros ocho.

El descargo es una respuesta a los alegatos del abogado Juan Manuel Riveros, quien sugirió que algunas familias podrían haber mentido en sus declaraciones para asegurarse las millonarias indemnizaciones que se ordenarán si la Justicia confirma los hechos. “Nosotras, las madres, no perdimos a nuestros hijos. A nuestros bebés los asesinaron e intentaron asesinar en el Hospital Materno Neonatal, no elegimos estar acá. No elegimos ser parte de esta historia que nos arrancó el alma junto a lo más valioso que teníamos: nuestros bebés”, comienza el texto firmado por seis de las 13 mamás que integran la querrela.

Y sigue: “Nos acusan de mentir. De llorar por interés económico. De usar la muerte de nuestros hijos como una oportunidad. ¿Saben lo que significa enterrar a un hijo? ¿Alguna vez sostuvieron en brazos a un bebé sin vida, sin entender por qué? ¿Alguna vez salieron del hospital con los brazos vacíos y el alma rota?”. En sus alegatos de la semana pasada, el abogado Riveros se dirigió al jurado popular y lanzó una pregunta retórica que indignó a las familias de las víctimas: “¿Ustedes no van a repensar su declaración por estos montos de dinero?”. Se refería a las demandas civiles que hay en la causa. Si se comprueban los hechos, los damnificados obtendrán millonarios resarcimientos por sus pérdidas.

Un adolescente fue armado al colegio y su madre lo denunció

Un adolescente de 15 años ingresó armado en la mañana de ayer a la Escuela N° 364 “Soldado Aguirre” de Villa Gobernador Gálvez, en Rosario, y tras ser confrontado por la directora del establecimiento, escapó efectuando un disparo con un arma de fuego en la calle. Horas después fue aprehendido por la Policía, luego de ser denunciado por su madre. Ya había ocurrido algo similar.

Según confirmaron las fuentes, minutos

antes de las 10, un llamado al 911 proveniente del colegio ubicado en calle Bordabehere al 2200, alertó que un alumno se había retirado corriendo del lugar portando un arma de fuego y efectuando detonaciones.

Tras llegar al lugar, el personal policial fue recibido por la directora, quien relató que minutos antes había abordado al adolescente de 15 años, para consultarle si portaba un arma. A raíz de una sospecha, el alumno negó tener-

la, se puso nervioso y escapó con rapidez. Al salir del edificio, efectuó un disparo al aire.

Durante su huida, el estudiante dejó su mochila en la dirección de la escuela, lo que también fue documentado por los efectivos.

Tras el incidente, se dio intervención al Juzgado de Menores de la 4ª Nominación, que ordenó realizar entrevistas a miembros del personal docente y a la madre del menor, además de continuar las actuaciones en la Subcomisaría

26°. El alumno fue aprehendido a las 12:25 de este lunes en la zona de Mosconi al 2500, luego de ser denunciado por su madre, según informaron fuentes policiales a este medio. Así, quedó a disposición de la Justicia.

Pese a que las fuentes oficiales no detallaron qué tipo de arma fue utilizada ni si fue secuestrada, la detonación al aire fue confirmada por distintos testigos y por los efectivos que tomaron intervención.



A CUENTA GOTA



40%

del agua que usamos en casa se desperdicia por **malas prácticas.**

La sequía es real, cuidemos el agua.

Denunciá el derroche al 3804 551200



Un hombre asesinó a su ex pareja en Jujuy

Un femicidio seguido de suicidio se registró en la localidad de Alto Comedero, provincia de Jujuy, donde un hombre asesinó a su ex pareja, luego se atrincheró en su casa y se quitó la vida.

El hecho, que comenzó a tomar notoriedad durante la tarde del domingo, movilizó a personal del SAME, Bomberos y efectivos de la Policía de Jujuy, ante los reportes que indicaban la presencia de un hombre atrincherado en una vivienda y una mujer en peligro, en un claro contexto de violencia de género.

La tensión se extendió durante varias horas. El operativo de seguridad fue instalado en la zona, mientras vecinos del lugar se mantenían expectantes ante el desarrollo de la situación.

En medio de la incertidumbre sobre lo que ocurría en el interior de la vivienda ubicada en la calle Juan Ruiz, las primeras versiones indicaban que el hombre, presunta ex pareja de la mujer, se encontraba armado y había amenazado con hacer estallar una garrafa.

Finalmente, antes de las 20 horas, el secretario de Seguridad de la provincia, Juan Manuel Pulleiro, confirmó al portal TodoJujuy que se trató de un femicidio seguido de suicidio. La investigación quedó en manos de la Fiscalía interviniente, que trabaja para esclarecer el contexto y las circunstancias del hecho.

Según las primeras pericias y el relato de los testigos, la mujer fue hallada sin vida dentro del domicilio, con signos de violencia. Sin embargo, se desconocen más detalles, puesto que es materia de investigación.

Por su parte, el hombre se habría quitado la vida tras cometer el crimen. Algunas versiones recogidas por medios locales señalaron que el agresor habría utilizado una garrafa como elemento intimidatorio durante las horas previas a ser hallado muerto.

Vecinos que conversaron con medios jujeños aseguraron que la pareja ya no convivía, y que existían antecedentes de conflictos.

Arrestaron a la novia de un narco que violó la prisión domiciliaria

Agustina Ayelén Ercoli Navarro, pareja del jefe narco Fabián “Calavera” Pelozo, violó la prisión domiciliaria en Córdoba y Gendarmería la atrapó montando a caballo en el Club Hípico Argentino de Buenos Aires, ubicado en el barrio porteño de Palermo. Sucede que la sospechosa, procesada por lavado de activos, participó de un torneo de equitación sin notificar a la Justicia, indicaron fuentes del caso.



Agustina Ercoli Navarro, nacida en 1995, se involucró activamente adquiriendo bienes y negocios desde 2019.

Navarro, apasionada de los caballos, participó de Sol de Mayo 2025 pero fue capturada y permaneció una noche en un calabozo de Gendarmería y, luego, fue trasladada a una cárcel del Servicio Penitenciario Federal. Su pareja, “Calavera” Pelozo está detenido en el penal de Ezeiza bajo el régimen de recluso de Alto Riesgo.

El narco, vinculado al capo narco Esteban Lindor Alvarado, su novia y su suegro, Mario Ercoli Navarro, son investigados luego que se descubriera que habían acu-

mulado una vasta cantidad de bienes a través del narcolavado, según informaron fuentes judiciales. La red criminal que formaron quedó en evidencia tras vinculaciones desde 2017 y se consolidó gracias a contactos con proveedores extranjeros.

El crecimiento delictivo de “Calavera” dio un notable salto en 2018, cuando estableció relación con Jorge Adalid “El Nono” Granier Ruiz, un traficante boliviano que

proveía a grupos criminales rosarinos mediante vuelos clandestinos.

Esta alianza permitió a Pelozo recibir y almacenar grandes cantidades de drogas en una propiedad de su suegro en Monte Maíz, Córdoba. De esta forma, “Calavera” se consolidó como un proveedor de peso en la región, operando con un bajo perfil.

En marzo de 2022, Pelozo fue detenido y le confiscaron numerosos bienes: nueve vehículos, entre ellos varios 4X4 y una embarcación llamada “Reyna de Reynas”, incautada en Correa. También se le atribuye la posesión de dos lotes en Carlos Paz, Córdoba, valorados en 182 mil dólares, según la investigación de Gendarmería.

“Calavera” lideró una vendetta en diciembre de 2022 que resultó en un doble homicidio, luego de que le robaran una camioneta cargada con drogas y lingotes de oro. Previo a esto, tenía antecedentes: en 2016, fue detenido en Ibarlucea por portar una pistola 9 milímetros, y el año pasado fue condenado a cuatro años de prisión por este incidente.

Agustina Ercoli Navarro, nacida en 1995, se involucró activamente adquiriendo bienes y negocios desde 2019. Posee una parcela en el Carlos Paz Golf Country Club valuado en más de 100 mil dólares, dos departamentos en el centro de Rosario, y varios lotes en Ibarlucea.

Murió policía atropellado

En el sur del partido de Morón, efectivo policial, que prestaba servicios en la comisaría de Rafael Castillo, fue atropellado por un motociclista. Ambos fallecieron en el acto a raíz del impacto.

El hecho ocurrió en la intersección de la avenida Don Bosco y Mburucuyá, en una zona limítrofe entre Morón y Rafael Castillo.

Según confirmaron fuentes judiciales al medio Primer Plano Online, el accidente ocurrió cuando Franco Sebastián Zamarini, de 33 años, conducía una Honda Twister 250 blanca a alta velocidad y embistió al sargento David Pérez, de 38 años, quien prestaba servicios en el Gabinete Técnico Operativo de la comisaría de Rafael Castillo.

“El efectivo tenía su auto estacionado sobre Don Bosco en dirección a Merlo. No sabemos si estaba por cruzar la calle o si iba a subirse al coche. Lo que sí está establecido es que el motociclista pasó a alta velocidad y lo embistió, con el trágico desenlace posterior”, sostuvo uno de los investigadores consultados por ese portal.

El caso quedó bajo la órbita de la Fiscalía N° 1 de Morón, a cargo de Silvana Bonini, quien investiga las circunstancias que derivaron en el desenlace trágico.

El hecho fue calificado judicialmente como doble homicidio culposo y lesiones culposas, aunque la acción penal quedó extinguida respecto del motociclista fallecido, por lo que no se formularán imputaciones.

Rosario

Gendarmería decomisó 250 dosis de cocaína

Realizan controles en Rosario y decomisan 250 dosis de cocaína. Se trata de tres procedimientos en donde personal de la Fuerza evitó la comercialización del estupefaciente y detuvo a dos personas.

En el primer operativo, sobre las calles Bielsa y Garzón, los efectivos del Escuadrón Seguridad Ciudadana “Rosario” observaron a un ciudadano que ocultó unos elementos en un medidor de agua e intentó darse a la fuga.

Inmediatamente, los gendarmes lograron alcanzarlo y detectaron que se trataba de 75 dosis de cocaína con 47 gramos.

Con respecto al ciudadano, el mismo tiene 17 años por ende intervino el Juzgado de Menores N° 4 que ordenó se lo traslade al Centro Especializado de Responsabilidad Juvenil.

El segundo procedimiento tuvo lugar sobre la intersección de las calles Anchoris y Castagnino, en donde los gendarmes detuvieron a un hombre que poseía 15 envoltorios con una sustancia pulverulenta en su bolsillo y 63 dosis más entre sus pertenencias. Se pudo constatar que se trataba de



Droga decomisada por Gendarmería en tres procedimientos.

un total de 78 dosis de cocaína con un peso de 32 gramos. Por disposición de la Fiscalía de Flagrancia en turno se detuvo al involucrado y se decomisó el estupefaciente. Por último, personal de la Fuerza identificó a un ciudadano que trasladaba 97 envoltorios con clorhidrato de cocaína con un peso de 23 gramos y 246.000 pesos en efectivo.

Por disposición del Magistrado Interviniente se realizó la detención del involucrado y el secuestro tanto de la droga como del dinero.

Acordó la venta de un auto pero era una trampa

Un violento robo se registró en el sur de Rosario el pasado martes, cuando un hombre de 56 años, oriundo de Carcarañá, fue asaltado tras pactar un encuentro con un supuesto comprador a través de redes sociales.

El hecho ocurrió en un área periférica de Rosario, en la intersección de San Martín y

Circunvalación, un lugar conocido por su escasa vigilancia.

De acuerdo con la información a la que pudo acceder el medio local Rosario3, la víctima, identificada como Gustavo K., relató que había puesto a la venta un automóvil Chevrolet Onix 2016 en Marketplace, la po-

pular página de compraventa de Facebook.

Un comprador, que se presentó bajo el nombre de Pablo, acordó una cita en Rosario para cerrar el trato. Sin sospechar lo que estaba por ocurrir, el hombre se dirigió al punto de encuentro en su vehículo, con la esperanza de concretar la venta.

EDICTO

Stilnovo S.A. – Grupo Calidad SA a) Stilnovo SA, CUIT N° 30-70974464-6, con sede social en la calle Milán 776, barrio Santa Justina de la ciudad capital en la provincia de La Rioja inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-07-2006, en los folios 2563 a 2582 del libro N° 60 de la provincia de La Rioja; y b) Grupo Calidad SA, CUIT N° 30-71881502-5 con sede social en la calle Bartolomé Mitre esq. San Jorge, barrio Parque Industrial de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-12-2024 en los folios 28557 a 28650 del libro 20 de la provincia de La Rioja; hacen saber por tres días que: **1.1. Stilnovo SA**, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 28-03-2025 se ha aprobado la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el Art. 88 - Apartado I y concordantes de la Ley General de Sociedades, por lo que sin disolverse destina parte de su patrimonio a fusionarlo con Grupo Calidad SA; **1.2. Grupo Calidad SA**, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 28-03-2025 se ha aprobado la escisión recibiendo parte del patrimonio de Stilnovo S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión – Fusión por incorporación suscrito entre las partes el 28-03-2025. 2.- Valuación del activo y del pasivo de **Stilnovo SA** 2.1. Antes de la escisión según Balance General al 31-12-2024. Activo \$ 9.655.601.429, Pasivo: \$ 2.552.321.618, Patrimonio Neto \$ 7.103.279.811. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de la Escisión: Activo remanente: \$ 8.549.409.491. Activo escindido: \$ 1.106.191.938. Pasivo remanente: \$ 2.662.754.649. Pasivo escindido: (\$ 110.433.031), Patrimonio Neto \$ 5.886.654.842. 3. Valuación del activo y del pasivo de **Grupo Calidad SA** 3.1. Antes de la escisión según Balance General al 31-12-2024. Activo \$ 40.067.603. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 40.067.603. 3.2. Después de la escisión: Activo: \$ 1.256.692.572. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 1.256.692.572. 4. CAPITAL. 4.1. Capital Social de **Stilnovo S.A** luego de la escisión: \$ 300.000. 5.2. Capital Social de **Grupo Calidad SA** luego de la escisión: \$ 40.100.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Stilnovo SA en la calle Milán 776, barrio Santa Justina – Ciudad de la Capital de la provincia de La Rioja, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Volodimir Zelensky invitó al papa León XIV a Ucrania

El presidente ucraniano Volodimir Zelensky anunció ayer que habló con el papa León XIV por primera vez desde su elección y lo invitó a Ucrania, país que lleva más de tres años luchando contra la invasión rusa.

"Fue nuestra primera conversación, pero fue muy cálida y realmente constructiva", dijo Zelensky en un mensaje en redes sociales, en el que anunció que "invitó" al papa a viajar a Ucrania, que cuenta con millones de fieles greco-católicos.

"He invitado a Su Santidad a realizar

una visita apostólica a Ucrania. Una visita así traería esperanza a todos los creyentes, a todo nuestro pueblo", dijo Zelensky.

Durante la conversación, el presidente ucraniano informó al líder de la Iglesia Católica sobre la propuesta de un alto el fuego incondicional de al menos 30 días.

"Ucrania quiere poner fin a esta guerra y está haciendo todo lo posible para lograrlo", manifestó Zelensky, agregando que esperan que Rusia tome "medidas apropiadas".

El presidente de Ucrania también abordó con León XIV la cuestión de la liberación de los prisioneros de guerra y de los "miles" de niños ucranianos trasladados por Rusia a otras zonas bajo su control desde los territorios que ocupa en Ucrania.

"Ucrania cuenta con la contribución

del Vaticano para su vuelta a casa, a sus familias", remachó el presidente ucraniano.

La invitación de Zelensky se produce después de que León XIV hiciera un llamado público por la paz en Ucrania. Durante su primera bendición dominical desde el balcón de la Basílica de San Pedro, el pontífice expresó: "Llevo en mi corazón el sufrimiento del querido pueblo ucraniano" y pidió que "se haga todo lo posible para lograr una paz genuina, justa y duradera lo antes posible".

El papa, quien es el primer pontífice estadounidense en la historia, ha sido claro en su postura contra la guerra. En su primera aparición pública, León XIV exclamó "¡No más guerra!" y ha seguido la línea de su predecesor, el papa Francisco, en condenar los conflictos globales.

Rusia lanzó 108 drones en territorio ucraniano

Rusia ha lanzado desde las 23.00 hora ucraniana del domingo último (20.00 GMT) un total de 108 drones contra territorio de Ucrania, pese a la tregua de 30 días que Kiev, París, Londres, Berlín y Varsovia querían que el Kremlin declarara a partir de este lunes.

Según dijo en su parte de ayer la Fuerza Aérea ucraniana, 55 de los drones de ataque Shahed lanzados por Rusia fueron derribados por las defensas aéreas ucranianas en el este, el norte, el sur y el centro. Treinta drones sin carga explosiva, réplicas de los drones kamikaze que los rusos utilizan para confundir a las defensas enemigas, cayeron sin causar consecuencias. Durante el ataque, los drones rusos provocaron daños en las regiones ucranianas de Odesa y Micoláyiv, en el sur del país, y en las de Donetsk en el este y Zhitómir en el centro. La perspectiva de conversaciones directas entre Rusia y Ucrania para poner fin a la guerra (las primeras desde los primeros meses de la invasión rusa de 2022) ha sido bien recibida por Washington y en toda Europa.

Los líderes de Francia, Reino Unido, Alemania y Polonia exigieron el sábado desde Kiev junto al presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, que el Kremlin declarara a partir de este lunes un alto el fuego incondicional por tierra, mar y aire de 30 días que también exige Ucrania.

Los líderes que viajaron a Kiev para enviar a Vladímir Putin este mensaje amenazaron al presidente ruso con sanciones si no accedía a esta propuesta y afirmaron que el presidente de EE.UU., Donald Trump, apoyaba esta posición.

Israel enviará delegación a Doha para la liberación de rehenes

El Gobierno de Israel, encabezado por el primer ministro Benjamin Netanyahu, anunció que enviará una delegación a Doha, capital de Qatar, hoy para continuar las negociaciones destinadas a lograr la liberación de los rehenes retenidos por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) en la Franja de Gaza.

Las conversaciones se reactivarán en medio de expectativas por la liberación del rehén Edan Alexander, ciudadano con doble nacionalidad israelí-estadounidense, que fue retenido tras los

ataques del 7 de octubre de 2023, hace un año y medio.

En la víspera del viaje diplomático, Netanyahu mantuvo reuniones con el enviado especial de la Casa Blanca para Rusia y Oriente Próximo, Steve Witkoff, y con el embajador de Estados Unidos ante Israel, Mike Huckabee, con quienes abordó los avances recientes en las gestiones para rescatar a los secuestrados. Tras este encuentro, el jefe de Gobierno conversó por teléfono con el presidente estadounidense Donald Trump, a quien agrade-

ció su implicación directa en el caso de Alexander.

"Por su parte, el presidente estadounidense ha reiterado su compromiso con Israel y su deseo de continuar colaborando estrechamente con el primer ministro", indicó la oficina de Netanyahu en un comunicado oficial, en el que también precisó que las negociaciones para liberar a los rehenes "se llevarán a cabo únicamente bajo fuego", sin detallar a qué condiciones se refiere esta formulación.

Edan Alexander, de 21 años, nació en Nueva

Jersey, Estados Unidos, y cumplía el servicio militar en las Fuerzas de Defensa de Israel cuando fue capturado por terroristas de Hamás durante los ataques masivos lanzados el 7 de octubre del año pasado. Aquellos atentados causaron aproximadamente 1.200 muertes y cerca de 250 secuestros de civiles y soldados, de acuerdo con datos del Gobierno israelí.

La milicia armada de Hamás, las Brigadas Ezeldín al Qasam, ha sido señalada como responsable del secuestro de Alexander y otros rehenes.

Hacia Estados Unidos

México desapruueba el cierre de la frontera a la exportación

El Gobierno de México está en desacuerdo con la decisión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en el sentido de cerrar de forma temporal la frontera a la exportación de ganado en pie para revisar una estrategia conjunta contra el gusano barrenador, difundió el secretario (ministro) de Agricultura y Desarrollo Rural del primer país, Julio Berdegué.

El funcionario mexicano explicó a través de su cuenta en la red social X que su par estadounidense, Brooke Rollins, le comunicó la medida el domingo último, por lo que confió en que tras la decisión se llegue a un acuerdo en el menor tiempo posible. "No estamos de acuerdo en esta medida, pero confiamos en que en menor tiempo estaremos llegando a un acuerdo. Seguiré informando", sostuvo Berdegué.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, compartió a multas de abril pasado una estrategia de mayor control por parte de su Gobierno contra la presencia del gusano barrenador, al rechazar la ayuda ofrecida por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para permitir que ser-

vicios contratados entren a territorio mexicano a apoyar en el combate a la plaga. Sheinbaum cuestionó entonces la carta enviada por Rollins a su par mexicano, al anuncio sobre la imposición de restricciones a las compras de animales procedentes de México, en caso de que el Gobierno del país vecino no incrementara los esfuerzos para combatir al gusano.

La Secretaría de Agricultura de Estados Unidos anunció el domingo último en redes sociales el cierre inmediato de la frontera común a la importación de ganado vivo, caballos y bisontes procedentes de México como medida para contener la plaga.

"La última vez que esta plaga devastadora invadió Estados Unidos, nuestra industria ganadera tardó 30 años en recuperarse. Esto no puede volver a ocurrir", advirtió Rollins, según la agencia de noticias Xinhua.

Las autoridades de Salud de México confirmaron el 18 de abril pasado el primer caso de "miasis" en personas por este gusano, que correspondió a una mujer de 77 años con residencia en el municipio de Acacoyagua, en el estado de Chiapas (sureste).

Morales quiere ser candidato

El ex presidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) anunció el domingo último que alista una marcha hacia la ciudad de La Paz para inscribirse como candidato presidencial, aunque aún no tiene partido con el cual ir a las elecciones generales previstas para el 17 de agosto.

"Estamos ultimando detalles rumbo a La Paz, el 15 y 16 (de mayo); el martes (hoy) tenemos una reunión nacional con el Pacto de Unidad, el Trópico para ver detalles, es un debate permanente (...) es algo histórico porque nos conducimos nosotros mismos", dijo Morales en su programa dominical a través de la radio Kawsachun Coca.

El ex mandatario boliviano, que perdió el año pasado la dirección del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) después de 30 años de liderazgo, dijo además que dos bloques políticos "están en la mira" para no ser reconocidos, si es que él "se presta" sus siglas para ir a las elecciones.

"A los partidos que nos prestaban la sigla, los eliminaron, y están en la mira dos partidos más si es que nos prestan la sigla", apuntó Morales.

El Tribunal Supremo Electoral revocó la semana pasada la personería jurídica del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) y de Frente para la Victoria (FPV), lo que significa que no pueden participar en los comicios, de acuerdo con las leyes electorales.

medios el independiente
INFORMA
NUMERO DE CONTACTO RECEPCION:
3804 - 306667

VERTICE S.R.L.
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
Joaquín y González 205 - Tel: 01322 421931 / 431154
www.cementerioscoleta.com

FUNEBS
"Última se mide por las dimensiones de sus dedos, como se juzga una calabaza por la altura de sus compas"
De Gustavo Roldán

RECOLETA
MANEJOS DE NECRÓPOLIS
CEREMONIAS CEMENTERIO
Joaquín y González 202 - Tel: 01322 421931 / 431154

SEPELIO FALLECIMIENTO

† IGNACIO NICOLÁS RODRÍGUEZ (qepd). Falleció en la paz del Señor el 12-5-2025. Sus hermanos Oscar, Antonia, Elisa, José y Guillermo, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Recoleta Vértice, sucursal Milagro e inhumados en el cementerio de esa localidad, previo oficio religioso.

C/D: Milagro - Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† ELVIRA DEL ROSARIO REARTE (qepd). Falleció en la paz del Señor el 12-5-2025 a los 64 años. Sus hijos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en su domicilio particular e inhumados ayer a las 17 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: Paysandú N° 150 - B° Cochangasta. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

DISFRUTÁ EL OTOÑO CON LOS

Accedó a fibra de

MEGA PLANES

de Internet para Todos

300 MEGAS

a sólo **\$16.900** por mes

Internet para todos
Somos tu mejor opción.

Pedilo HOY y adquiri el descuento del 37% durante 6 meses en todos los planes.

Adhiriendo al débito automático NO PAGAS instalación. Con esta promo, viví la experiencia completa de Internet + View TV. *Promoción válida hasta agotar stock. Más info 0600 255 8335 - 3005 111 111 desde la web www.iparatodos.com.ar

Se creó el Consejo Provincial de Seguridad para fortalecer la convivencia ciudadana

El órgano busca fortalecer la colaboración entre la Provincia, los municipios y la sociedad civil, con el objetivo de generar políticas públicas de seguridad más efectivas y adaptadas a las realidades locales, promoviendo una convivencia ciudadana más segura y participativa.



El gobernador Quintela junto al ministro de Seguridad, Miguel Ángel Zárate.

El gobernador Ricardo Quintela firmó este jueves el decreto para la creación del Consejo Provincial de Seguridad, un órgano colegiado destinado a promover políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana. Este consejo se reunirá tres veces al año, con el fin de facilitar un diagnóstico participativo de las problemáticas de seguridad, promover políticas intersectoriales y fortalecer la proximidad institucional y comunitaria.

Asimismo, el espacio buscará consolidar una gestión asociada en el territorio, articulando estrategias integrales entre el nivel provincial

y local. Los municipios, como primer nivel de contacto con la comunidad, tendrán un rol central en la detección de problemáticas, el diseño de políticas preventivas y la promoción de la participación vecinal.

La iniciativa tiene como objetivo generar diagnósticos compartidos, definir líneas de

acción adaptadas a las realidades locales y fomentar una cultura de corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros.

Al respecto, el ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Miguel Ángel Zárate, destacó que “el Consejo Provincial de Seguridad representa un avance hacia una gestión más

participativa y coordinada entre el Gobierno provincial, las municipalidades y los actores sociales en las políticas públicas de seguridad”. “Implementamos estrategias participativas para optimizar el control del delito y la violencia en la Provincia”, afirmó Zárate, quien destacó además que “esta iniciativa es crucial porque nos permite articular de manera eficiente los recursos estatales y desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada jurisdicción”, concluyó el ministro.

DIAGNÓSTICOS Y ESTRATEGIAS

En este sentido, cabe resaltar que el Consejo Provincial de Seguridad es un órgano permanente, consultivo y propositivo que facilitará la articulación para generar políticas preventivas adaptadas a los territorios y que participarán del mismo intendentes, representantes municipales, el titular del Ministerio de Seguridad, organismos públicos y privados, especialistas y actores comunitarios, con el objetivo de trabajar en diagnósticos y estrategias focales para abordar los desafíos de seguridad, aprovechando el conocimiento local de los municipios. El Consejo se reunirá tres veces al año, comenzando con la primera reunión para establecer las prioridades y estrategias de acción.

VIVÍ LA EXPERIENCIA BR

Más **dinámica**.
Más **fácil de usar**.
Más **amigable**.
Más **accesible e inclusiva**.
Más **tecnológica**.

NOS RENOVAMOS PARA VOS

LANZAMOS NUESTRA NUEVA WEB

INGRESÁ A **WWW.BANCORIOJA.COM.AR**

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465